



SESION ORDINARIA N° 126

En Padre Las Casas, a uno de septiembre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Esplavida.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación Presupuestaria.

5b) Aclaración acuerdo Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Estudio para el Aprovechamiento Energético, para residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Padre las Casas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 125, de fecha 18 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 20.08.08, remitida por el señor Elías Mercado, Pastor Iglesia Cristiana Evangélica, solicita prórroga en el plazo de ejecución de proyecto.

b) Carta de fecha 14.08.08, remitida por la señora Violeta Cifuentes, Presidente Comunidad Juan Tripailaf, solicita autorización para ocupar remanente de subvención municipal.

- c) Carta de fecha 21.08.08, remitida por la concejala Sra. Mariela Silva, solicita reconsideración de votación efectuada en sesión ordinaria.
- d) Carta de fecha 13.08.08, remitida por el señor Luís Jara Jerez, Secretario Centro de Excelencia Municipal, solicita difundir convocatoria a Seminario Taller, Acto Eleccionario 2008.
- e) Folleto Semana Municipal Nº43, remitido por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- f) Memorándum Nº271 de fecha 01.09.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum Nº 259 de fecha 18.08.08, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe.
- b) Of. Ord. Nº 118, de fecha 30.07.08, dirigido al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica Subvención Municipal.
- c) Of. Ord. Nº 138, de fecha 18.08.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.
- d) Of. Ord. Nº 139, de fecha 22.08.08, dirigido a la señora Presidente del Comité de Electrificación Rural, informa fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Agrupación Esplavida.

El señor Juan Fuentealba Fuentealba, Presidente Agrupación Esplavida, buenos días señores Concejales, Presidenta, en primer lugar quiero agradecer a este Concejo de parte de nuestro Coordinador de Logística quien estuvo hospitalizado, señora Alcaldesa agradecer al Departamento de Salud Municipal de esta Municipalidad, de que ellos siempre tuvieron la disposición de apoyar a Miguel; segundo lugar quiero agradecer a este Concejo que durante todo este período nos brindó el apoyo, tenemos nuestro espacio físico, nuestra oficina y finalmente entrando en materia de esta Audiencia señores Concejales, señora Presidenta, es la situación que se encuentra Esplavida en estos momentos.

Nosotros durante el período en la Red Nacional Vivopositivo fuimos beneficiados, mediante el proyecto Fondo Global, del equipamiento tecnológico que consistía en computador, impresora, retroproyector, cámara digital, un notebook, a lo cual, dentro de sus carpetas viene el Contrato de Comodato donde se especifica que todo este equipamiento debe quedar en la oficinas donde funcionamos, en lo que el día 28 de julio se ingresó este notebook a esta oficina que se encuentra en el Centro de Organizaciones Comunitarias y fue robado. Nosotros como agrupación nos hacemos responsables y acusamos públicamente al Administrador Municipal de ese edificio, ya que, la única persona que maneja llaves de esa oficina es él; por tanto, señora Presidenta me extraña, nosotros en el mes de marzo ingresamos una carta a este Concejo, diciendo todos los problemas que teníamos con este caballero y hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta. Cabe mencionar, de que Esplavida no es el primer robo que sufre dentro de su oficina, es el tercer robo y nosotros ya no hayamos qué hacer, ya que, dentro del Contrato de Comodato dice de que tenemos tres meses para tener el equipamiento de vuelta, el equipamiento está

evaluado en \$500.000.- señora Presidenta y nosotros como organización no contamos con esos recursos.

La concejala Sra. Mariela Silva, buenos días, esta no es primera vez que recibimos reclamos de parte del Administrador de las oficinas donde está Organizaciones Comunitarias. Recientemente también planteé la Unión Comunal de Fútbol Rural, don Francisco Painevilo hizo llegar también una carta en aquella oportunidad referente a la situación que ha tenido con respecto al Administrador de esas oficinas; también recuerdo que también hubieron reclamos cuando este caballero estaba también trabajando en la Asociación de Fútbol Urbano, también sufrieron algunos deterioros, no puede decir si efectivamente él lo hizo o no, pero, hubieron reclamos de parte de la Asociación de Fútbol urbano y llegaron cartas acá también, o sea, ha sido repetitivo la situación. También hubieron reclamos de parte del Comité de Adelanto Ramberga, del frente de donde está organizaciones, también tuvieron inconvenientes, incluso hay una denuncia en la Tercera Comisaría por lo que me informaron sobre algunas situaciones, le pediría Alcaldesa nuevamente, como se lo pedí en aquella oportunidad, que se hiciera un sumario por esta situación o una investigación sumaria, porque ya es repetitivo, no solamente es esta organización que está hoy día presente, si no que hay varias organizaciones y hay cartas que han enviado a la Municipalidad, entonces estamos hablando de varios que están en la misma situación Alcaldesa.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa muchas gracias, junto con reiterar efectivamente hubo una denuncia en contra el Administrador del recinto, que la hice aproximadamente un año, me parece que estamos frente a una situación complicada y que merece algún grado de atención, quiero ponerme en el lugar de la Agrupación Esplavida referente principalmente a su implementación respecto al notebook, aquí tengo el Contrato de Comodato que aparece en la revista que nos acaban de entregar, respecto al notebook que la organización a nivel nacional les entregó a la Organización Comunal y claramente establece que es un comodato. Nosotros tenemos responsabilidad frente al tema, puesto que el lugar es un lugar que es municipal y entendiendo lo dificultoso que pueda ser y lo molesto que pueda ser Alcaldesa, yo creo, que aquí existe la necesidad de que nosotros debemos responder frente a esta situación que ha complicado a los vecinos de la Agrupación Esplavida, solicitaría, si es posible Alcaldesa, ver la posibilidad de establecer con Jurídico, cómo nosotros podemos responder frente a esta situación, porque a primera vista sin ser abogado, pareciera ser absolutamente explicable la necesidad de nosotros reponer un notebook, como municipalidad, como administración, debido a que nosotros somos responsables administrativos del lugar, del lugar donde además han habido más de algún reclamo respecto del Administrador, entonces solicitaría Alcaldesa la posibilidad de poder revisar esto que he planteado.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta buenos días, colegas, vecinos, en realidad no es primera vez que escuchamos quejas del señor que está a cargo de la Administración del recinto que tenemos y más aún me preocupa señora Presidenta el tema de que, por ejemplo: a todas estas organizaciones que han tenido algún problema, que han perdido algo, no hayan tenido una respuesta directa o concreta de parte del

Municipio, creo que, si ellos hubiesen tenido una respuesta, no cierto y ver de qué forma le hubiésemos solucionado su problema, a lo mejor, no estarían hoy día solicitando una audiencia, para ver de qué forma nosotros como Municipio respondemos a su situación, creo que eso tiene que definirse en un corto plazo para que ellos también puedan responder a la otra organización que les facilitó el notebook y para que puedan seguir trabajando.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, en esa ocasión ¿se robaron algo más?

El señor Juan Fuentealba Fuentealba, Presidente Agrupación Esplavida, bueno este es el tercer robo, en el mes de diciembre, a nosotros la señora Angélica Inostroza nos hizo llegar por promoción, diez cartrige de tinta, se los robaron de dentro de un escritorio, cuando le preguntamos al señor Maldonado quién había entrado a la oficina, él prepotente dice que no es guardia, ni es para vigilar esto.

En el mes que entramos en receso, se robaron los parlantes de los computadores, se robaron insumos que quedaron de promoción, que nosotros guardamos, tenemos un stock que guardamos de un año para otro, por razones que no sabemos cómo va a estar la situación y se han perdido varias cosas, nosotros habíamos acordado como eran tan pequeñas, no hacer alarde ni nada de eso, ya que, se pueden recuperar, pero, un notebook de \$500.000.- que ni siquiera es nuestro nos preocupa.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, en otros departamentos ¿también hubo robos dentro del edificio?.

El señor Juan Fuentealba Fuentealba, Presidente Agrupación Esplavida, efectivamente, a la Asociación de Fútbol Rural el año pasado también le robaron 26 balones de la cocina y estaba con llave y la única persona que manejaban llaves era el encargado de esa organización y el señor Maldonado, ellos también me pidieron que mencionara ese caso.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, me sumo igual a que debiéramos investigar la situación porque no es solamente el robo del notebook, si no que es una cadena de robos dentro de un recinto municipal, que se supone que tiene guardia y que no es de fácil acceso, entonces me sumo a que debe ser investigado el robo y creo que, siendo un elemento de trabajo de ellos, debiéramos tratar de de facilitar el préstamo de otro, porque, ustedes lo usaban en su trabajo diario como Agrupación.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días señora Presidenta, vecinos, colegas, quisiera saber si en algún minuto, porque ha habido una cadena de robos, ¿ustedes han hecho denuncia a Fiscalía? ¿se ha llamado a Carabineros? ¿ha quedado constancia en alguna parte?.

El señor Juan Fuentealba Fuentealba, Presidente Agrupación Esplavida, cuando se decidió de no hacer alarde, ya que, nosotros en cierto modo igual nos veíamos presionado por este funcionario, porque él siempre nos decía: "si ustedes hacen reclamos,

yo soy funcionario municipal, pertenezco a la Asociación de Funcionarios Municipales, por lo tanto, tengo fuero y a mi no me van a echar, sin embargo, yo hago así y lo echan del edificio”.

La concejala Sra. Ana María Soto, y si dentro del procedimiento, ustedes netamente informaron, verbalmente a las instituciones respectivas, las personas encargadas y a parte de eso no hay nada formalizado.

El señor Juan Fuentealba Fuentealba, Presidente Agrupación Esplavida, no señora Concejala, porque eran montos tan pequeños que en realidad no se justificaban.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo que pasa es que ahora hay una seguidilla de hurtos, me sumo al tema de que hay que iniciar un proceso administrativo señora Presidenta, pero, además creo que se debe dejar constancia con Carabineros para poder formalizar bien la investigación.

La señora Alcaldesa, hay cosas bien claras; primero, voy a pedir el informe al Administrador, que es el responsable de la administración de los recintos y ver cuál es la situación específica del funcionario a cargo, eso voy a pedir, porque antecedentes habrían; segundo, tomar todas las medidas de las denuncias correspondientes y; tercero, el concejal Sr. González pidió un informe jurídico si nosotros estamos en condiciones de devolver el notebook. Eso se va a hacer y esperamos tener los informes correspondientes.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Informa Cambio de Director de Desarrollo Comunitario.

La señora Alcaldesa, hay un cambio, sólo para información de ustedes, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha asumido la señora Claudia Figueroa, a partir de hoy día.

4b) Segundo Encuentro Gobierno Digital.

La señora Alcaldesa, asistí a un curso con funcionarios municipales, al Segundo Encuentro del Gobierno Digital, patrocinado por la Asociación de Municipios Nacional, tremendamente interesante, esperamos poder tener por lo menos a nivel regional y si no a nivel, me comprometo, de la Municipalidad de Padre Las Casas y si es posible a nivel de la Asociación Precordillera, poder hacer alguna invitación especial referente al Gobierno Digital, que realmente sabemos que son herramientas que puedan garantizar una mejor gestión, ser más eficaz. Hubo experiencias que se mostraron del Municipio de Providencia, Peñalolén, muy interesante de cómo esta tecnología está al servicio de los vecinos y al servicio de los propios funcionarios en un ámbito absolutamente global, tanto en Educación, Salud como a nivel Municipal, que creo, que a los futuros candidatos a Alcalde les va a interesar.

Hice una invitación concreta al Alcalde de Providencia, que tiene un equipo técnico bastante interesante, que creo que a ustedes, valga la redundancia, les va a

interesar, así es que, esperamos no sólo de hacer una evaluación técnica con los funcionarios, si no que, poderlos invitar a que participen una jornada que no puede ser más allá de una media mañana. Esperamos señores Concejales organizarlo rápidamente y podamos invitarlos a participar de esta actividad.

A propósito de todo el mejoramiento de gestión que la Subdere está propiciando, yo creo, que aquí lo fundamental es como ponemos las herramientas de este mundo nuevo al servicio de la Municipalidad y como lo podemos coordinar con los vecinos y eso engancha con lo que nosotros en un momento dado, hemos apostado también de iluminación con nuestros vecinos.

4c) Proyectos Ciudades Bicentenario.

La señora Alcaldesa, en el ámbito de las Ciudades Bicentenario se incorporaron todos los proyectos, allí hay una tarea, el Convenio se firmó el 14 de Agosto.

En la sesión N° 123, di lectura al convenio, ese convenio fue modificado, se incorporaron todos los proyectos de los que recuerdo, entre otros, está el Traf Quintuyn. En su momento, les informe que figuraban tres o cuatro proyectos, hoy en día se incorporaron todos, van a ser financiados por el Gobierno de Chile, también les informé que la idea era que se financie con otra fuente de financiamiento, de banco, cosa que hoy día está en manos de la señora Presidenta, de poder presentarlo al congreso, pero, mientras tanto el Gobierno de Chile se comprometía con los diez Municipios que fueron seleccionados, dentro de los primeros cuatro está la Municipalidad de Padre Las Casas. Espero tener el informe concreto de saber cuáles son las otras Municipalidades.

Esto va a tener una ventaja, porque los proyectos van a tener ejecución a partir del año 2009, lo que les va a garantizar al próximo Concejo de contar con recursos adicionales y como en este caso no va a ser endeudamiento, por lo tanto, lo que hay que hacer es que se cumplan lo que dice ahí que son casi M\$8.000.000.-, lo que significa una inversión muy importante. Nosotros hemos postulado proyectos al FNDR por M\$12.000.000.-, por M\$10.000.000.- y nos financian M\$400.000.-

Ustedes van a ver que hay proyectos sociales como Cementerio, Centro Cultural, la Biblioteca, la Plaza, etc., pero, hay otros que detonan en desarrollo como es el sector de la doble avenida Guido Beck de Ramberga y el sector del río, esperamos tener pronto eso.

También he pedido que venga gente de la Subdere, que va a seguir trabajando con nosotros, ustedes saben que ya fuimos chequeados por el propio Ministerio de Hacienda y la Subdere, así es que, esperamos que para el próximo Concejo Municipal dejar una cuota de inversión interesante para el futuro.

Espero tener en concreto el convenio, que ya firmé, aprobado por la Subsecretaria, donde van a estar todos los proyectos, cosa que en su momento se exijan y

confío que se van a cumplir las etapas y que vienen los M\$120.000.-, iniciales para concretar los estudios.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, señala que hay Informe de Comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente Comisión Finanzas.

Presupuesto Municipal

Contratación Servicio de Internet Inalámbrico.

Referente a la Licitación del Proyecto de inversión municipal denominado "Implementación Sistema de Red Inalámbrica de alto Rendimiento, comuna de Padre Las Casas", el cual fue licitado en el mes de junio del presente, donde se presentó una sola empresa realizando oferta por la mencionada Licitación, del análisis posterior efectuado por la comisión de la propuesta se propone declarar Inadmisibles el llamado a licitación por no ajustarse a los intereses municipales. De tal manera, que se replantea el proyecto para efectuar un próximo llamado a licitación pública con el objeto contratar el "Servicio" para el suministro de Internet Inalámbrico usando tecnología WI FI en la comuna, denominado "Contratación de Servicio, Suministro y Mantenimiento de Internet Inalámbrico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 185.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales	M\$ (35.000).-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ (150.000).-
	Sub Total :	M\$ (185.000).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.05	Servicios Básicos	M\$ 185.000.-
	Sub Total :	M\$ 185.000.-

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente Comisión Finanzas, la Comisión Finanzas se reunió el 25 de agosto del 2008, con la participación de los concejales Sra. Mariela Silva, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Mario González y quien habla.

Se trabajó sobre el proyecto Wi Fi con el señor Cristian Flores y luego de una sesión de trabajo se consideró que estábamos informados como para proceder a la votación hoy día.

La señora Alcaldesa, lo que se pidió fue un cambio de cuentas.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente Comisión Finanzas, se pidió un informe que también viene dentro del sobre, que era la propuesta que no tuvo resultado positivo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno en relación a la votación, voy a justificar mi votación, en realidad este proyecto lo aprobamos la primera vez viendo toda la posibilidad de que prácticamente en el segundo semestre de este año íbamos a tener el Wi Fi funcionando y que los alumnos y estudiantes de nuestra comuna iban a tener acceso para, de alguna u otra forma, sacar la información de sus estudios para terminar el año, como no se pudo adjudicar se presentó nuevamente y hoy día en realidad tenemos otras necesidades, hoy literalmente estamos con el agua hasta el cuello dentro de la Comuna, son M\$185.000.- señora Presidente, que yo creo, que nosotros lo necesitamos para solucionar el problema de nuestros vecinos, hoy día están inundados, actualmente me están llamando urgente de Pulil, necesitan un bote para sacar a una familia que se le está yendo la casa río abajo, no voy a apoyar esta iniciativa por esas razones y más aún, que no es solamente el tema de la inundación, si no que hay familias que han perdido toda su producción de hortalizas que en este momento están bajo el agua y creo que hoy día estos M\$185.000.- son más necesarios a esa iniciativa que implementar el Wi Fi, que prácticamente nos va a servir para el próximo año y como este es el proyecto conocido aquí los candidatos a Alcalde conocen este tema y yo sé que si les interesa lo van a presentar el próximo año y los que estemos como Concejales vamos a estar apoyando esa iniciativa.

La concejala Sra. Mariela Silva, también voy a fundamentar mi voto, primero porque se había establecido que hoy día antecedentes de la presentación que se hizo ese día, en el sobre no viene, solamente viene lo que quedó inadmisibile, que no me dice nada la verdad de las cosas, es pura información técnica, que son las bases, que es lo que quedó inadmisibile, pero, lo que estaba solicitando en aquella oportunidad cuando nos reunimos la semana pasada era el contenido de lo que estaba exponiendo el señor Secpla, eso es lo que pedí ese día y que se entregara con anticipación para analizarlo, porque además, recuerdo la primera vez cuando a nosotros nos presentaron este proyecto, se nos planteaba que era para toda la comuna y el hecho de que haya quedado inadmisibile este proyecto me da la razón, nunca alcanzó para toda la comuna; segundo que habían algunos proyectos como la instalación de cámaras de seguridad, que en ningún momento se nos dijo que estaba considerado en ese proyecto, información que faltó para que uno pudiera decir si estaba de acuerdo o no, sentí que fue muy restringida y por eso en aquella oportunidad voté en contra, porque no estaba de acuerdo, no porque no esté de acuerdo en que no tengamos Internet en la comuna, me interesa, pero, siempre he dicho que esto tiene que ser tratado paulatinamente, por etapas y no al tiro de una sola vez, hay otras necesidades muy sentidas de la gente, que ha estado demandando en los sectores rurales, hoy en estos momentos estamos con la emergencia, estoy segura que en ítem de emergencia hay muy poco recursos y hoy día está pasando una situación mucho más grave de lo que pasó anteriormente. En el sector de Tromén Quepe antiguamente nunca se inundaban, hoy día hay alrededor de cinco casas que están bajo el agua, en Pulil es una situación reiterativa de lo que le ocurre, en Dalquilco también hay gente que está complicada, hay gente aislada, hay una serie de situaciones hoy día y me preocupa, pero, también quiero argumentar no sólo la preocupación de ahora de emergencia que tenemos, si no situaciones que se han estado dando de mucho tiempo, por ejemplo: el tema de la aplicación de la Ficha de Protección Social. Me he reunido con casi las 260 Comunidades Indígenas del sector rural y un porcentaje de un 80% plantea de que la encuesta llegan tarde mal y nunca a aplicárselas

y tienen que venir cinco, seis, siete veces al Municipio, ahí tenemos que inyectar recursos para poder apoyar a nuestros vecinos, para poder en un tiempo corto tengan su Ficha, porque si no la tienen no tienen acceso a ningún beneficio del Estado.

También puedo plantear que el Departamento Social es un caos, me da pena, la gente los días pick, los días que son días fuertes está saturado el Departamento Social, está en un espacio subterráneo y creo que nuestra gente no porque venga a pedir apoyo tengamos que tenerlos abajo, eso hay que mejorarlo e inyectar recursos.

Hay que trabajar, este año inyectamos M\$15.000.- para lo que es la regularización de las propiedades en cuanto a su saneamiento en la construcción, tenemos una Ley que es la Ley del Croquis, que nos va a durar tres años, ya llevamos un año, para este año sólo se inyectaron para 400 casas y el sector antiguo de Padre las Casas no son 400 familias, son alrededor de 5.000 familias, 5.000 casas que necesitan en lo inmediato, antes que se termine está Ley, poder apoyarlos, y en ese sentido, vuelvo a reiterar, voy a votar en contra nuevamente y que quede claro que no estoy en contra de que nosotros tengamos Internet , pero, desde mi punto de vista tiene que ir paulatinamente y por etapas ir trabajando este tema, hoy día hay otras prioridades, otras necesidades, en este momento a nosotros nos interesa el tema de emergencia, porque ayer me dio pena en la tarde cuando llamaba la gente de emergencia y personal de emergencia estaba colapsado, porque no estaba preparado para lo que ocurrió ayer, mientras en que Tromen Quepe estaban reclamando, en Molco Cautín andaba otro grupo y no había personal, me decían: si no tenemos más personal, entonces creo que hay que trabajar esas áreas y por eso voy a votar en contra Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, creo que cada uno de ustedes, como Concejales, tiene derecho a hacerlo, pero, no puedo de dejar de decir lo siguiente: primero, referente al tema de los recursos para la emergencia existen, no tienen nada que ver con estos otros recursos, vamos a pedir inyectar más recursos al respecto.

Referente al tema de la Ficha de Protección Social, creo que hay una responsabilidad mayor, este miércoles hay una reunión en Santiago de los Alcaldes con el Gobierno y entre otras cosas se va a plantear. Hay una Ley específica en la Ley de Protección Social y dice: deberá y es imperativo que el Gobierno financie todo esto, como Alcaldesa me vería expuesta a un notable abandono frente a una obligación, incluso hay un consulta en este momento en la Contraloría de poder inyectar los recursos que ya tenemos, hoy día el Gobierno no está cumpliendo con su tarea de inyectar los recursos para la encuesta de la Ficha de Protección Social, así es que, no podríamos hacerlo y es responsabilidad del Gobierno.

Respecto a los espacios, creo que, con el Wi Fi o sin el Wi Fi, los espacios habrán que verlos dónde se ubican a futuro o en otros espacios físico, Dideco, pero, por el momento no tiene nada que ver. Lamentaría profundamente y los que son candidatos a Alcalde, creo que están profundamente equivocados los que están aquí si no hacen eso, la gente está esperando este proyecto, aquí lo único que estamos haciendo es

cambio de ítem, por supuesto, la proporción de apoyo va a ser en proporción con los meses que se cumplan y técnicamente este proyecto está aprobado, que va a iluminar toda la comuna urbana y parte de la rural, y por qué parte de la rural, por razones técnicas.

Los vecinos están esperando la posibilidad de una inversión social e incluso, cuando fui al tema digital están muy atentos a qué va ocurrir el próximo año una inversión social para las familias directamente que puedan, de alguna manera, ahorrar en el pago mensual de lo que hoy día hacen con mucho esfuerzo y por otro lado comprar los computadores. En todo caso, ustedes son ustedes los que van a decidir, siempre hay necesidades, pero, la mirada a futuro está y en esta apuesta estoy convencida, por supuesto los votos son los que van a decidir.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, quisiera que se clarificara, tengo una duda respecto al procedimiento, tengo entendido y de hecho así fue, que en una sesión ordinaria nosotros ya aprobamos los recursos para este proyecto, están aprobados los M\$185.000.- Lo que se nos está presentando acá es una Modificación Presupuestaria con la finalidad de asegurar la cobertura ofrecida a la población, que es un 95% al sector urbano y un 50% o 60% al sector rural y para eso se abre la posibilidad entonces de pensar, no en que el proyecto signifique que la Municipalidad de Padre Las Casas implementa e instala y mantiene antenas, sino que se abre a la posibilidad de que se arriende el servicio en forma completa. Lo que nos informaba además el Secpla ese día era que incluso podía significar un ahorro de unos cuantos millones de pesos en las platas ya aprobadas; entonces, entiendo de que esto está aprobado, de lo que estamos aquí hablando es de una Modificación Presupuestaria de cómo vamos a hacer, si vamos a arrendar con la implementación o se va a arrendar el servicio en forma completa.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, gracias señora Presidenta, veo de buena manera, porque el Estado hace eso también, que lo que en fondo vamos a hacer por supuesto dar Internet gratis durante un tiempo a la gente, algunos meses en realidad, se ve un plazo acotado, porque hay un pago mensual y lo que de alguna manera vamos a hacer es subsidiar la instalación permanente de antenas que sean capaces de dar Internet ¿en los distintos sectores en donde tenemos coberturas?.

El señor Jorge Bayo, Encargado de Informática, buenos días señores Concejales, el proyecto en un principio era la adquisición de las antenas, está la posibilidad hoy día de arrendar el sistema Wi Fi, que es una posibilidad adicional, o sea, nosotros no gastaríamos los M\$150.000.- que es lo que está hoy día aprobado, o sea, pasar los M\$150.000.- para comprar y los M\$35.000.- para la mantención que suma los M\$185.000.-

Lo que queremos nosotros es que se junte todo en una sola cuenta para que tenga las dos posibilidades, arriendo o compra, depende de los ofrecimientos que haya de cada empresa.

La señora Alcaldesa, y nos permite que participen muchas más empresas.

La concejala Sra. Ana María Soto, el señor Secpla mencionó ese día en la Comisión que dejaba, porque nosotros manifestamos que así fuera, que dejaba abierta la posibilidad reconociendo que es facultad del Alcalde elegir cuál de las dos es la mejor alternativa, obviamente nosotros también, considerando que se pueda ahorrar y poder reinvertir esos recursos en algo que fuera necesario, como por ejemplo ahora que me sumo absolutamente al tema de emergencia de la Comuna.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, como bien dice Ana María, en la comisión quedaron las dos posibilidades, una era el comprar nosotros e instalar las antenas y la otra era el arriendo, sé que este dinero está aprobado y en el fondo lo que nos están pidiendo hoy día es modificar. Me hubiese gustado que este proyecto hubiese salido antes, porque se supone que en julio partíamos, no le encuentro mucho sentido hoy día a apurarnos con el Wi Fi, porque estaríamos pensando en noviembre, o sea, cuando los niños están de vacaciones, vamos a perder un año de Wi Fi. Considerando, que ya está aprobado los recursos voy a votar en forma positiva, pero, la idea era lograr sacar el Wi Fi en julio o agosto.

Me sumo a lo que dicen los Concejales sobre la emergencia que estamos viviendo hoy día, quizás darle prioridad no a construir las antenas, si no que, arrendar y después traspasar recursos por la emergencia. Recién estaba conversando con Jaime en el sector de Pulil, ya no es que esté inundado, si no que, realmente las casas se fueron. Estuvimos el fin de semana con Jaime, en albergues muy pequeños, estamos hablando de cinco casas que el río se las está llevando, o sea, una emergencia bastante importante y considerando que ya, por ejemplo, el recurso mediagua en la Municipalidad está como agotado, quizás hacer un acuerdo hoy día de no comprar las antenas si no arrendarlas para el proyecto y esos recursos traspasarlos a emergencia, como una idea.

La señora Alcaldesa, respecto a la emergencia nosotros vamos a pedir ayuda, con plata municipal que la queremos ver ahora, esa es una cosa que quiero descartar. Lo otro, no se olviden que frente a catástrofes el Estado de Chile tiene que responder, hoy día nosotros nos comunicamos con el Gobernador y hay una disposición. El señor Gobernador andaba en Imperial, en esa zona, pero, si nosotros estamos en una situación de esa magnitud, el Estado va a responder y por qué no, creo que ese es un tema que tenemos que verlo, pero, quisiera que nos avocáramos en Puntos Varios a ver este tema, quisiera que nos acotáramos a esto, si vamos a aprobar esta Modificación o no.

Esta contratación de Servicio de Suministro y mantención de Internet Inalámbrico en la Comuna de Padre las Casas, si bien es cierto, va a salir en noviembre por los procesos administrativos, además, es una apuesta nueva, no importa que sean dos meses, en dos meses se verá, porque no sólo es para los alumnos, reitero, este es un tema para los microempresarios, este es un tema para todas las demás personas, así es que, quisiera que nos avocáramos a eso y en Puntos Varios, ya que están preocupados del tema de la emergencia, veámoslo, traigo una propuesta también de ayuda, ¿qué les parece?.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta en cuanto a la ayuda de emergencia que, de alguna u otra forma, el Estado va a entregar, ojalá que no ocurra lo mismo que pasó con el tema de la sequía, que prácticamente se pidió para toda la comuna y fueron a algunas comunidades que le entregaron, ese es un tema que me tiene preocupado y ahora nosotros estamos sentados discutiendo aquí cómo solucionamos el tema del Wi Fi, en Pulil en este momento se están yendo las casas para abajo, necesitamos un bote urgente y nadie ha hecho nada, mi hermano está con tractor y coloso sacando esa gente, al menos hoy día, pienso que no es el momento adecuado para aprobar estas platas para ir en beneficio del tema del Wi Fi.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, vuelvo a reiterar, a nosotros cuando se nos presentó la primera oportunidad, entiendo que esta es una modificación las platas están aprobadas, pero, quiero reiterar, usted lo dio con bombos y platillos en el Padrelascasino, que era Wi Fi para toda la Comuna, manifesté ahí, que no iba a alcanzar para toda la Comuna y me lo reitera con estas bases donde quedaron desiertas y; por supuesto, lo que están presentando hoy día no es para toda la Comuna y estamos invirtiendo M\$185.000.-. Anteriormente esas antenas iban a quedar en poder de nosotros, hoy día no va a quedar nada, si no que es una prestación de servicios que nos van a ser y después nuevamente vamos a tener que contratar el servicio e inyectar nuevamente más dinero y así sucesivamente, creo que la forma como se está presentando, no estoy de acuerdo Alcaldesa y lo vuelvo a reiterar, es demasiada la inversión M\$185.000.-, esto se tiene que trabajar por etapas, si la preocupación suya son los estudiantes, trabajemos con los estudiantes, si la preocupación suya son los empresarios, trabajemos con los empresarios, si la preocupación es con los 1.000 ó 2.000, porque ni siquiera, ni el municipio, ni los que hicieron el proyecto tienen idea cuántos computadores tienen en la comuna, cuántos computadores específicamente tienen nuestros vecinos y en ese sentido invertir M\$185.000.- para mí es demasiado excesivo y no sólo por este tema de emergencia, como dice Jaime Catriel, si no también hay otras necesidades prioritarias, que la gente ha demandado y que todavía los han dejado postergados.

El concejal Sr. Mario González, ¿son distintas cierto?, nosotros en la comisión evaluamos algunos temas como las exigencias que se están haciendo respecto de las cámaras y eso producía cierto alejamiento por parte de las empresas, entonces, respecto a ese punto ¿es posible Alcaldesa tener claridad respecto al punto?.

El señor Jorge Bayo, Encargado de Informática, las bases son totalmente distintas, se sacaron las 30 cámaras y se bajó un poco el porcentaje de cobertura para que se presenten más empresas, lo bajamos a un 80% para postular, sólo para postular, pero, nuestro estudio confirma de que se cubre el 100% urbano y el 100% de Postas y Escuelas, no estamos hablando del 100% rural completo. La escuela digital tampoco está incluida, la sacamos por lo mismo, o sea, si hay alguna empresa que la quiere incorporar, la incorpora, son plus.

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria, Contratación Servicio de Internet Inalámbrico, por un monto de M\$185.000.-, de la forma expuesta y detallada anteriormente.

ACUERDO: Se aprueba con el voto en contra de la concejala Sra. Mariela Silva y la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Contratación Servicio de Internet Inalámbrico, por un monto de M\$185.000.-, de la forma expuesta y detallada anteriormente.

5b) Aclaración acuerdo Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008.

La señora Marianne Lefenda, DAEM(S), buenos días señora Presidenta, señores Concejales, esta modificación ya fue aprobada en la sesión N° 122 del 21 de julio, pero, el Ministerio pide que se lea textual y eso es lo que voy a decir ahora.

La señora Alcaldesa, ¿no la leímos textual?.

La señora Secretario Municipal, se presentó un Power Point, donde se explicó todo, pero, al momento de someter a aprobación, la Alcaldesa somete a votación la Modificación de las iniciativas II Etapa, que están indicadas. Entonces, se aprobó la Modificación de Iniciativas II Etapa del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008, que eran: 1.- Mejorar la Implementación Tecnológica de los equipos de Gestión, por un monto de M\$9.902.-; 2.- Potenciar Olimpiadas Deportivas Rurales, por un monto de M\$3.000.-; 3.-Aporte a la Movilidad Estudiantil (Minibús), por un monto de M\$37.000.-. Lo que el Ministerio quiere es que se indique tal como está señalado en el cuadro que acompaña la señora Marianne, porque en el acuerdo que tengo del Acta está más reducido, entonces tiene que ser textual, pero, las modificaciones a las Iniciativas II Etapa, fueron aprobadas efectivamente en el Concejo Municipal de la sesión ordinaria N°122, lo que pasa es que el acuerdo tiene que complementarse para que quede tal como lo solicita el Ministerio de Educación, indicando las Etapas.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), se envió el documento al Ministerio de Educación y volvió solicitando esto, entonces quedaría de la siguiente manera: Iniciativa N°1: Mejoras en el sistema de gestión municipal, en beneficio de la Educación, el monto aprobado inicialmente serían M\$44.000.-, la modificación es agregarles M\$10.000.- y quedaría el monto modificado en M\$54.000.-; Iniciativa N°2: Medición de la Calidad del Producto Educativo Municipal, no tiene modificación; Iniciativa N°3: Ajuste de oferta educativa, el monto aprobado inicialmente era de M\$95.000.-, la modificación se le resta M\$50.000.-, quedando con un monto modificado de M\$45.000.-; Iniciativa N°4: Difusión y Participación de la Comunidad a los objetivos de las Escuelas Municipales, el monto aprobado inicialmente son M\$31.500.-, la modificación sería agregar M\$40.000.-, quedando el monto modificado por M\$71.500.-

La señora Alcaldesa, solicita a los señores Concejales apagar sus celulares durante la sesión del Concejo Municipal.

La señora Alcaldesa, somete a votación aclaración de acuerdo que consta en Acta de la sesión ordinaria N° 122 de fecha 21 de julio del año en curso, respecto de las Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008.

ACUERDO: Se aprueba, con los votos a favor de los Concejales: Sr. Juan Eduardo Delgado, Sr. Jaime Catriel, Sr. Pablo Huenchumilla, Sr. Mario González y la señora Alcaldesa, aclaración de acuerdo que consta en Acta de la sesión ordinaria N° 122 de fecha 21 de julio del año en curso, respecto de las Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008.

La señora Alcaldesa, señores Concejales hay situaciones de emergencia como las que plantea el señor Catriel, pero, nosotros tenemos que seguir con el Concejo Municipal porque serán los funcionarios municipales de emergencia los que lo verán y espero que terminemos rápido el Concejo para tomar las medidas; si nosotros estamos colapsados y no tenemos la capacidad, opera el informe Alfa y tendrán que venir a ayudarnos, porque es cierto, somos pocos los funcionarios municipales, ustedes saben que la planta no la puede aumentar el Alcaldes de turno, si no que es por Ley. Los Concejales se están ausentando por eso, pero, tenemos que confiar en los funcionarios que nos estarán informando, hay problemas graves en distintos sectores, como lo que planteaba el señor Catriel y otras más, pero, tenemos que seguir con el Concejo.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Municipal

Servicios Básicos _ Telefonía Fija

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Municipal, correspondiente al Item 22.05 Servicios Básicos _ Telefonía Fija por un monto de M\$15.000.-, con el propósito de provisionar recursos hasta diciembre del presente. Lo anterior, debido a la habilitación de nuevas dependencias no planificadas, por ejemplo Policía de Investigaciones de Chile.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03 Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	M\$15.000.-
Sub Total :	M\$15.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.05 Servicios Básicos	M\$15.000.-
Sub Total :	M\$15.000.-

La señora Alcaldesa, ¿esto pasa a comisión? ¿lo votamos ahora? ¿hay consultas al respecto?. Para implementar la oficina de Policía de Investigaciones tuvimos

que colocar desde computador, Internet hasta toda la implementación de la oficina, viendo la importancia que tiene para los vecinos la presencia de investigaciones.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Servicios Básicos-Telefonía Fija, por un monto de M\$15.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicios Básicos-Telefonía Fija, por un monto de M\$15.000.-

La señora Alcaldesa, perdón señora Mariela, le pediría, recién acabábamos de comentar, quiero hacer una moción de orden, sabemos que estamos en un tema de emergencia, acatemos.

La concejala Sra. Mariela Silva, está bien señora Rosa, pero, prefiero escuchar lo que le está pasando a mis vecinos.

La señora Alcaldesa, entonces tendría que salir del Concejo señora Mariela, porque está aquí no cumpliendo.

Acabo de decir que hay funcionarios municipales actuando, si la situación se complica, tratemos de terminar pronto el Concejo y vamos a ver si estamos sobrepasados como Municipio, pedir la ayuda correspondiente, pero, les reitero, por favor apaguen sus celulares, sólo por el orden.

Presupuesto Municipal

Servicios Básicos _ Telefonía Móvil

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Municipal, correspondiente al Item 22.05 Servicios Básicos _ Telefonía Móvil por un monto de M\$6.000.-, con el propósito de provisionar recursos hasta diciembre del presente. Lo que permitirá cubrir los gastos de los móviles de los Sres. Concejales y de funcionarios municipales.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03 Participación del Fondo Común Municipal, Art.38 D.L.Nº3.063, de 1979 M\$6.000.-
Sub Total : M\$6.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.05 Servicios Básicos M\$6.000.-
Sub Total : M\$6.000.-

El concejal Sr. Mario González, respecto a los teléfonos móviles, me gustaría saber, no estoy solicitando esto para poder aprobarlo, solamente me gustaría saber respecto a los funcionarios municipales, los celulares que se van a utilizar son ¿para los Directores de Departamentos?.

La señora Secretario Municipal, no sólo los Directores de Departamentos, son las personas de emergencia, la gente de operaciones, todos las personas que andan en terreno.

El concejal Sr. Mario González, voy a aprobarlo, pero, quisiera, si es posible, tener un documento en el cual se especifique quiénes son las personas, que no sean los Directores de Departamentos, que van a ser uso del servicio de Telefonía Móvil, gracias Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Servicios Básicos _ Telefonía Móvil por un monto de M\$6.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicios Básicos _ Telefonía Móvil por un monto de M\$6.000.-

Presupuesto Municipal

Servicios Básicos _ Acceso a Internet

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Municipal, correspondiente al Item 22.05 Servicios Básicos _ Acceso a Internet por un monto de M\$3.000.-, la finalidad es provisionar recursos para financiar gastos por concepto de Acceso a Internet de recintos donde funcionan diversos programas municipales, Organizaciones Comunitarias, Investigaciones de Chile, entre otras.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03 Participación del Fondo Común Municipal, Art.38 D.L.Nº3.063, de 1979	M\$3.000.-
Sub Total :	M\$3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.05 Servicios Básicos	M\$3.000.-
Sub Total :	M\$3.000.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Servicios Básicos _ Acceso a Internet por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicios Básicos- Acceso a Internet por un monto de M\$3.000.-

Presupuesto Municipal

Mantención y Reparación Caminos 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Municipal, correspondiente al programa Social Mantención y Reparación Caminos 2008, con el objeto de contar con el presupuesto necesario para extender el contrato de la profesional encargada del Programa, desde el mes de octubre hasta diciembre del presente año.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ (1.020).-
	Sub Total :	M\$ (1.020).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.020.-
	Sub Total :	M\$ 1.020.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa me llama la atención, esto es recursos para Honorarios, Profesionales, ¿por qué se presupuestó al inicio que fuera sólo hasta septiembre?.

La señora Yenny Poblete, Secpla (S), porque se entendía que el programa comenzaría los primeros meses del año y en septiembre estaba más o menos terminado, pero, no ha sido así, porque las licitaciones de las maquinarias que se ha tenido que contratar, todo se ha licitado en más de una oportunidad, lo cual ha retrasado la ejecución en sí del programa.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, programa Social Mantenición y Reparación Caminos 2008, con, por un monto de M\$1.020.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, programa Social Mantenición y Reparación Caminos 2008, con, por un monto de M\$1.020.-

Presupuesto Municipal

Desarrollo Económico 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social, Desarrollo Económico 2008, con el objeto de suplementar el sub programa "Fomento al Riego 2008", para la ejecución del Programa "Aforos de Agua para 15 Potenciales Sistemas de Riego", por un monto de M\$ 2.842.-, el cual consiste en la realización de Aforos para verificar la factibilidad de la implementación de 15 proyectos de riego, incluye revisar los caudales volumétricos de agua y todos los aspectos técnicos necesarios para la concreción de los proyectos antes mencionados.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31.02.001	Gastos Administrativos	M\$ (2).-
31.02.002	Consultorías	M\$ (2).-
31.02.003	Terrenos	M\$ (2).-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ (2.830).-
31.02.005	Equipamiento	M\$ (2).-
31.02.006	Equipos	M\$ (2).-
31.02.007	Vehículos	M\$ (2).-

		Sub Total :	M\$ (2.842).-
<u>Cuenta de Gastos que Aumenta :</u>			
21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 2.842.-</u>
		Sub Total :	M\$ 2.842.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Programa Social Desarrollo Económico 2008, con el objeto de suplementar el sub programa "Fomento al Riego 2008", para la ejecución del Programa "Aforos de Agua para 15 Potenciales Sistemas de Riego", por un monto de M\$ 2.842.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social Desarrollo Económico 2008, con el objeto de suplementar el sub programa "Fomento al Riego 2008", para la ejecución del Programa "Aforos de Agua para 15 Potenciales Sistemas de Riego", por un monto de M\$ 2.842.-

Presupuesto Educación

Subvención de Mantenimiento

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del sector Educación Municipal, correspondiente a la Subvención de Mantenimiento año 2008 de la Escuela Metrenco, la cual será invertida en la limpieza de canaletas y Reparación de Baños, por un monto de M\$ 100.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

<u>Cuenta de Gastos que Disminuye:</u>			
22.12	Otros Gastos en Bienes y servicio de Consumo		<u>M\$ (100).-</u>
		Sub Total :	M\$ (100).-

<u>Cuenta de Gastos que Aumenta :</u>			
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		<u>M\$ 100.-</u>
		Sub Total :	M\$ 100.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la Subvención de Mantenimiento año 2008 de la Escuela Metrenco, la cual será invertida en la limpieza de canaletas y Reparación de Baños, por un monto de M\$ 100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a la Subvención de Mantenimiento año 2008 de la Escuela Metrenco, la cual será invertida en la limpieza de canaletas y Reparación de Baños, por un monto de M\$ 100.-

Presupuesto Educación

Adquisición Persianas

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar algunas adquisiciones de mantención para la Escuela E-530 Darío Salas, tales como persianas, protecciones y mobiliario.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
29.04	Mobiliario y Otros	M\$ (3.000).-
		Sub Total : M\$ (3.000).-

<u>Cuenta de Gastos que Aumenta :</u>		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.000.-
		Sub Total : M\$ 3.000.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, una consulta: ¿se puede hacer esta inversión si todavía no entregan el Darío Salas?

La señora Alcaldesa, es para el equipamiento.

La señora Yenny Poblete, Secpla (S), el Proyecto JEC no contempla este tipo de implementación.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector de Educación.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector de Educación, con el objeto de efectuar algunas adquisiciones de mantención para la Escuela E-530 Darío Salas, tales como persianas, protecciones y mobiliario. por el monto de M\$ 3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector de Educación, con el objeto de efectuar algunas adquisiciones de mantención para la Escuela E-530 Darío Salas, tales como persianas, protecciones y mobiliario, por el monto de M\$ 3.000.-

Presupuesto Municipal

Asistencia Social

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Municipal, correspondiente al Item 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", por un monto de M\$ 5.000.-, lo que permitirá cubrir la demanda de la comunidad, en materia de ayuda social, en especial aquellas personas que se han visto afectadas por las inclemencias del tiempo. Materializándose esta ayuda en: alimentos, colchonetas, frazadas, planchas de zinc, entre otros.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:		
08.03	Participación del Fondo Común Municipal, Art.38 D.L.Nº3.063, de 1979	M\$5.000.-
		Sub Total : M\$5.000.-

<u>Cuenta de Gastos que Aumenta :</u>		
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	M\$5.000.-
		Sub Total : M\$5.000.-

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, una pregunta: en el Item de Emergencia ¿con qué recursos contamos hoy día?, como Item de Emergencia, porque este Item es Asistencia Social a Personas Naturales, la consulta es en el Item de Emergencia con cuánto dinero contamos en este momento, porque me preocupa de dónde se puede sacar, por ejemplo: en Tromen Quepe, se les desbordó el canal y lo que están haciendo ahora los funcionarios municipales, buscando arena para poder hacer sacos y desviar el canal para poder proteger las viviendas que están allá. Por ejemplo, va a ocurrir en Villa Mosert, que me acaban de avisar de que la Pocuro abrió un canal y el agua se está viniendo toda a la Villa Mosert y se están inundando las casas, también van a necesitar arena. La consulta el tema de la arena, de dónde se consigue y lo otro es el arriendo de un... para poder limpiar un canal o correr, de dónde sale, por Item de Emergencia, de dónde sale esas platas, porque eso es lo que está demandando la gente, además de esta ayuda que es la ayuda inmediata, por el tema que se le moja la casa.

La señora Alcaldesa, vamos a contestar esa pregunta, no la tengo aquí, si estuviera el Administrador o la gente de emergencia, que lo puedan explicar.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, principalmente para hacer notar, me parece, de acuerdo a la dimensión del problema, talvez estos M\$5.000.-pudieran significar un monto pequeño; sin embargo, me imagino que esto va a ser evaluado durante la semana, a ver cómo se está comportando, de tal manera que si se hace necesario una reunión extraordinaria al respecto, está absolutamente disponible para poder incrementar este ítem.

La señora Alcaldesa, esperamos que las autoridades de gobierno en un tema de emergencia, reitero, puedan responder también y de eso me voy a preocupar también, de hacer los informes Alfa correspondientes.

El concejal Sr. Mario González, en la Modificación donde nos piden M\$2.842.- por el tema de los Aforos y revisar los caudales volumétricos de agua, estamos incorporando entonces M\$2.842.- para la contratación de personal, ¿vamos a contratar personal para revisar esto?.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), un consultor que va a hacer la investigación de estos caudales volumétricos de agua, porque como estaba inicialmente en el presupuesto, porque si usted se fija en la 31.02.001, 31 02.002, 31.02.003, 31.02.004, 31.02.005, 31.02.006, 31.02.007, inicialmente había quedado como inversión para ser licitado, igual en el mismo sentido, para la contratación de un consultor, pero, no es el mejor ítem para hacer efectiva esta contratación, debe ser por el 21.04 en Otros Gastos en Personal.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad Alcaldesa, este tema de emergencia nos ha tocado fuerte esta vez como Comuna, entre ayer y hoy he recibido muchas llamadas, la principal necesidad que manifiestan los vecinos es que, incluso se ven imposibilitados de salir de sus viviendas, ahora incluso durante la mañana, en el sector de

Codopille, una Comunidad mencionaba este problema, entonces, la verdad sin ser técnica en el tema, me imagino que si uno ve que afuera de la casa pasa un río, porque así me dijo que en esa situación estaba, estaba muy preocupada por sus animales, que no podía acceder a ellos, me imagino que aquí se requerirá el arriendo de alguna maquina especial que ayude a socavar y liberar las aguas para que ellos puedan salir de sus casas y poder proteger sus animales, que es una de sus principales preocupaciones, así es que, le manifiesto Alcaldesa priorizar, usted es la que administra, pero le manifiesto una necesidad sentida ahí.

La señora Alcaldesa, ya que estamos todos preocupados, nadie puede restarse a la preocupación de lo que les está ocurriendo a nuestros vecinos. Primero, se que nuestros funcionarios han estado trabajando, saliendo de aquí me voy a permitir hacer una evaluación, yo creo, que ustedes también pueden hacer llegar sus aprehensiones y teléfonos donde hacerlo, a través del teléfono 208011 o a los que están acá, nosotros estamos recibiendo y evaluando en terreno y tener la colaboración de ustedes en ese caso.

Quiero ver qué pasa, si estamos desbordados en la ayuda, quiero ver ahora, me imagino que nuestros profesionales debieran estar haciendo el Informe Alfa, sé que lo que tenemos que guardar es la calma, porque si nos ponemos todos nerviosos no vamos a solucionar nada. Me preocupa, hay ciertos sectores en el campo que ya conocemos que hay problemas.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria correspondiente al Item "Asistencia Social a Personas Naturales", por un monto de M\$ 5.000.-, lo que permitirá cubrir la demanda de la comunidad, en materia de ayuda social, en especial aquellas personas que se han visto afectadas por las inclemencias del tiempo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria correspondiente al Item "Asistencia Social a Personas Naturales", por un monto de M\$ 5.000.-, lo que permitirá cubrir la demanda de la comunidad, en materia de ayuda social, en especial aquellas personas que se han visto afectadas por las inclemencias del tiempo.

La señora Alcaldesa, señor Administrador, hay preocupación de si en este momento hay un informe de nosotros, si estamos sobrepasados y como está la coordinación con la Gobernación que es eso es lo que interesa.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenos días señores Concejales, efectivamente nosotros ya estamos en este minuto con todas las cuadrillas operando en terreno y está la cuadrilla de turno de don Hugo Cortes , desplegamos todos los medios que teníamos a mano en este minuto, vaciamos, en teoría, lo que es Bodega Municipal, cajas de alimentos, colchonetas, se entregaron completamente,

Tenemos M\$7.000.- disponibles en este momento en la Cuenta de Emergencia, con esos M\$7.000.- estamos comprando 150 sacos de carbón, 50 cajas de

alimentos, 50 colchonetas y 100 frazadas, es lo que estamos cotizando en este minuto, además de balizas y linternas.

La señora Alcaldesa, además el tema que están planteando si fuera necesario tener sacos de arena y para arrendar maquinaria.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, vienen tres camiones con arena en este minuto desde Pulil, consideramos también la compra de alrededor de 500 sacos para poder completarlos y evitar eso, así es que viene en camino y se va a empezar a trabajar en eso hoy día en la mañana.

La concejala Sra. Mariela Silva, la consulta es: ¿bajo qué ítem sale eso? ¿por Item de Emergencia?.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, solamente por emergencia.

La concejala Sra. Mariela Silva, pero, usted me dice que hay M\$7.000.-, por ejemplo, lo que comentaba y también comentó la Sra. Ana María, se requiere el arriendo de una retro para, a lo mejor, desviar un canal que está inundando, ¿de dónde se saca esas platas?.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, en este minuto nosotros tenemos maquinaria de camino arrendada, que vamos a colocar a disposición, mientras buscamos y tenemos un catastro completo, porque hay que esperar que bajen las aguas, meter una maquinaria en este minuto, con los niveles altos es sumamente peligroso y colocamos, además de eso, en peligro la integridad de la gente.

La concejala Sra. Mariela Silva, si eso está claro, lo que estoy preguntando es en caso de, ¿de ahí se va a sacar maquinaria si es necesario?.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, sí, hemos estado desde hoy día en la mañana ya utilizando algunos camiones para sacar a la gente que está aislada. Del sector de Pulil, estamos desplegando los vehículos que teníamos arrendados por el Proyecto Caminos, las Tolvas y las maquinarias, tenemos un Cargador y una Retroexcavadora en este minuto dispuesto y a disposición de la emergencia.

La señora Alcaldesa, y por último, les digo señores Concejales, este es un tema de la naturaleza, no sólo municipal y pediremos la ayuda a la ONEMI, tengo entendido que el señor Gobernador ya tomó conocimiento de este tema y tendrán que apoyarnos.

La concejala Sra. Mariela Silva, consulto, son M\$7.000.- que hoy día se está gastando en lo que usted ha mencionado, estos otros M\$5.000.- vienen a incorporarse a ese ítem.

La señora Secretario Municipal, no.

La concejala Sra. Mariela Silva, es social, se va para Social.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, es para asistencia social.

La concejala Sra. Mariela Silva, ¿y cuánto va a quedar para Emergencia? ¿no va a quedar nada?.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, tenemos M\$7.000.- en este minuto.

La señora Alcaldesa, reitero, vamos a agotar lo que tenemos nosotros, más lo que tiene el Estado de Chile, es cierto que para las emergencias de sequía y de esto, no es suficiente, pero, vamos a exigir, nosotros tenemos derecho y confiamos de que así va a ser, que las autoridades van a funcionar.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, ¿cuántas cuadrillas aparte de la que está en Pulil andan?, porque me llamaron en la mañana de la Cantera de Metrenco que el canal también está desbordado.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, está la cuadrilla de turno de don Hugo, que son siete funcionarios, además de la gente del Departamento Social, la gente de Dideco, vehículo y toda la Unidad de Operaciones al servicio de la emergencia, el jefe de cuadrilla en este minuto. Tenemos dos albergues que están operando, uno en los Caciques y el otro en Pulil, que habilitamos anoche. Para la llegada eventual de gente en este minuto, tenemos como primera prioridad el de los Caciques y estamos evaluando la alternativa de habilitar si fuese necesario el Gimnasio.

Hay un teléfono de emergencia, establecimos un turno ahí en el Corral Municipal, que va a estar las 24 horas del día, al 333332, va a haber un funcionario de turno con un grupo de emergencia de turno.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, eso es como para la emergencia en la noche.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, emergencia en la noche, si.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, aquí en la curva también se desbordó el canal y lo que me preocupa y si sumamos, porque a todos nos están llamando y de hecho no he contestado, pero, a todos nos están llamando por lo mismo, entonces, lo que estoy viendo es que vamos a necesitar estar en seis o siete lugares a la vez.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, estamos tratando de cubrir, estamos con todos los vehículos.

La señora Alcaldesa, reitero si estamos sobrepasados, la Gobernación tendrá que responder, sobre todo, con maquinaria de Vialidad, porque como les digo, nosotros no podemos hacer lo que no tenemos. A mí lo que me interesa es tener rápidamente un diagnóstico y ver en qué sentido tendrán que venir a apoyarnos.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, Alcaldesa a las 15:00 horas acordamos con toda la gente que está en terreno poder tener ya un diagnóstico, enviar el Alfa a la Intendencia, en este caso a la oficina de la ONEMI, que está también operando las 24 horas y con esa información que viene de terreno, porque la gente anda desplegada en este minuto en terreno, una vez que tengamos la claridad vamos a coordinarnos directamente con la oficina y ver si pedimos recursos adicionales, maquinarias, etc.

6b) Estudio para el Aprovechamiento Energético, para residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Padre las Casas.

Se hace entrega a los señores Concejales un cd con presentación del profesional de la Universidad Católica de Valparaíso que efectuó el estudio.

La señora Secretario Municipal, está a disposición para los señores Concejales, en la Secretaría Municipal el Estudio de Aprovechamiento Energético de los residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Padre las Casas de la Región de la Araucanía. Este estudio fue contratado por la Municipalidad con la Universidad Católica de Valparaíso, en realidad no se lo podría explicar porque es tremendamente técnico, pero con el objeto de que ustedes tomen conocimiento y después puedan solicitar una comisión para que se les pueda explicar en detalle, se le va a hacer entrega de un Cd donde está el profesional de la Universidad Católica de Valparaíso que efectuó el estudio, cuando hizo la presentación, entonces si ustedes lo ven y requieren mayores antecedentes en una comisión puede que se les explique por los técnicos de la Municipalidad.

La señora Alcaldesa, lo importante de este estudio, y esto es también para los futuros Concejos Municipales de Temuco y Padre las Casas, espero poder reunirme con el señor Alcalde de Temuco, ambos estamos dejando nuestro Municipio, de poder mostrar para el futuro una alternativa distinta a los vertederos que existen hoy día e incluso a los rellenos sanitarios. Es un sistema que permite el aprovechamiento calórico y generación de energía y la ventaja que tiene es que incluso se podría instalar en un sector llamado, dentro de los planos reguladores, de industria, de empresa y eso es un tema novedoso, realmente una apuesta de futuro que yo realmente me siento muy contenta. Los Alcaldes y Concejos Municipales, no sólo tienen que resolver los problemas que son del período, si no que, ser capaces de dejar a futuro, creo que Padre las Casas en eso ha dado una pauta y esperamos compartirlo. Si bien es cierto, el estudio dice no es rentable para nosotros dado el volumen de basura que sacamos, si no que es rentable para privados con

los volúmenes de Temuco y Padre las Casas y eso si que es interesante, incluso el tema de la basura que está ahí hoy día en el vertedero puede servir y eso lo valorarán, hoy día no se verá, pero, en el futuro se verá lo que hemos dejado. Creo que es una puesta interesante, apuesta que en un principio nosotros lo teníamos considerado como una experiencia piloto para incluso haber puesto hasta dentro de Programas Sociales del Estado, como es el tema de calefacción distinta con viviendas sociales, pero, eso se puede apostar, creo que aquí está la tarea de los candidatos a futuros Alcaldes de esta Comuna y que puedan lograr trabajar con el Alcalde de Temuco, los volúmenes nos darían, estaría dentro del marco que el Protocolo de Kioto establece y estarían dándose valores agregados.

Tuve la oportunidad con la Universidad Católica de Valparaíso de presentarle este proyecto técnico para una consulta que el señor Ministro de Energía, el señor Tokman realmente no creía, fueron los profesionales de la Universidad Católica más nuestros profesionales a explicarle y se admiró que un Municipio del Sur pudiera plantearle. concretamente qué recursos tenía el Estado de Chile para haber apoyado esta forma de resolver el problema de la basura, en espacios menores sin los impactos que requiere el tema.

Creo que aquí hay un aporte, no sólo como Alcaldesa si no como Concejo Municipal debemos sentirnos orgullosos de hacer propuestas de futuro.

7. VARIOS

a) La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa quisiera plantear la preocupación, aquí están los vecinos de San Ramón, de los Comités de Vivienda por lo menos de un grupo, que están muy preocupados por el tema de la Posta y además también están con la complicación de la lluvias que las casas se están goteando y los terrenos están cediendo por las aguas, incluso manifestaba uno de los vecinos de ahí que su casa está casi en el suelo, es lo que planteaba, quisiera poder solicitar una acuerdo de Concejo Alcaldesa, porque otras veces lo hemos hecho, de que pudiera uno de los vecinos hablar, contarnos lo que está pasando en su sector y lo que ellos están pidiendo para poder resolverles, por lo menos yo traigo el tema de la Posta y de lo que son las casas que se están goteando, si pudiéramos sacar un acuerdo de Concejo, lo hemos hecho en otra oportunidad, cinco minutitos, me parece que el Director de la Brigada de Bomberos le dieron la palabra para que pudiera transmitir.

La señora Alcaldesa, consulta a los señores Concejales acerca de la petición de la señora Mariela Silva para escuchar en audiencia al Director de la Brigada de Bomberos de San Ramón.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, escuchar en audiencia al Director de la Brigada de Bomberos de San Ramón.

El señor Darío Pulgar, Director de la Brigada de Bomberos de San Ramón, buenos días, algunos de los señores Concejales ya me conocen, han ido a terreno, ya le planteamos las inquietudes, muchos ya saben y señora Alcaldesa con todo respeto

esto no es deslealtad, esto no es ofenderla, esto es de corazón que estamos diciendo los vecinos de San Ramón y con todo respeto, nosotros estamos con el agua hasta el cuello, las casas se están filtrando, los que tenemos poyos está pasando el agua por debajo, hay un vecino, ese día que se hizo la reunión que la casa se le está ladeando, hay un canal señora Alcaldesa que pasa cerca, ese está por colapsar, yo creo, que de aquí a que lleguemos nosotros , nos vamos a pillar con la sorpresa que el canal se ha salido, tenemos muchas prioridades señora Alcaldesa, esto no es, como le vuelvo a repetir, esto no es por deslealtad a usted, no es por deslealtad al Concejo, sobre todo a usted, usted nos fue a tirar allá y usted, con todo respeto señora Alcaldesa, se lo digo de corazón, usted nos apoyó bastante, no lo niego, pero, como dijo un vecino: somos tierra de nadie, nadie nos está velando, apoyando. En este momento la Posta, usted se tiene que enfermar el día miércoles para poder ver médico, en este momento si usted va para allá, me gustaría que usted se comprometiera con nosotros , aquí delante de los vecinos, delante de esta gente, delante de los Concejales de ir a ver, el camino es, perdonando la palabra que voy a usar, es una mugre, se va a cortar y los choferes en este momento si no hay una solución en el camino, ellos no entran a la población, son como tres kilómetros para llegar, usted ya lo conoce señora Alcaldesa, el río Huichahue se está saliendo, entonces qué vamos a hacer nosotros que venimos con \$430.- para acá y si los choferes no van a ir para allá, quién nos va a ir a dejar, preocupados por nuestras familias, tenemos niños chicos, se van a resfriar, hay adultos mayores, hay gente minusválida viviendo en la Población, qué van a hacer esos vecinos si se resfrían, se enferman, no hay médicos Alcaldesa. Le estamos rogando por favor, con todo respeto, como Alcaldesa de Padre las Casas, solucione esos problemas, con todo respeto le estoy diciendo, usted nos mandó para allá , nuestro sueño era nuestro hogar, llevamos 17, 20 años postulando a nuestra casa, una casa digna, eso no es una casa digna, la puertas se están soltando, el agua se está filtrando por debajo, hay casas que se están cayendo, esto es un dolor que nosotros tenemos, nos sacamos la mugre, nos encallamos en créditos para poder sacar nuestra casa.

Mi señora y yo nos sacamos la mugre para tener esa casa, perdone puede que me salga una lágrima, pero quería una casa digna, una casa que sirviera para mis hijos señora Alcaldesa y ahora ver que eso se va a ir en nada. En este momento señora Alcaldesa, estoy con licencia por una depresión por eso mismo, no puedo ir a trabajar porque estoy mal, viendo que todos nuestros sueños de darles una casa digna a nuestros hijos, está por la borda. Soy Director de los Bomberos, se quemó una casa, a la semana siguiente otra, los Bomberos cuántos llegaron, porque no pueden más ellos, son treinta minutos y en este minuto no estamos con nada, no tenemos médicos, los Carabineros están apoyándonos, pero, no como queremos nosotros, queremos un Retén Móvil fijo, todas esas cosas las planteamos y usted me gustaría que fuera a terreno señora Alcaldesa, que se diera cuenta, vaya para allá, vaya con sus Concejales, los invito, apóyennos, luchen por nosotros, somos gente y como se dijo el otro día no somos ganado y así estamos en este momento como ganado y eso sería no más señora Alcaldesa, con todo respeto.

Señores Concejales, muchas gracias por darme la palabra hoy día, sé que esto muchas veces no se hace, me dijo la señora Mariela Silva, no se hace, pero, ustedes nos dieron la oportunidad. Señora Alcaldesa, vaya a vernos, no nos deje botados,

somos gente, lo único que le pido que nos vaya a ver y nos solucione nuestros problemas ahora, porque esto es puntual, no mañana ni pasado mañana, que venga el nuevo Alcalde y nos traiga soluciones, no, es ahora, esto es lo que necesitamos, es todo lo que puedo decir, muchas gracias.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, espero que me alcance el tiempo, como ahora nos restringieron a diez minutos el poder hablar.

El tema principal aquí son dos cosas, en lo inmediato Alcaldesa, el tema de la Posta, ellos planteaban de que va una sola vez a la semana, es posible que vayan más días, porque lo que me han planteado ellos es que algunas familias ni siquiera tienen plata para el pasaje para venir cuando están enfermos y tienen que esperar el siguiente miércoles que los puedan atender, es posible Alcaldesa buscar la fórmula de cómo se pueda atender más días en ese lugar, mientras se soluciona este tema, que ellos tengan su Posta definitiva, porque esto va a ocurrir un tiempo, estamos claros hoy día de que aquí hay un acuerdo tripartito, eso ya debería estar en estos momentos tratando de avanzarse, está el cambio del territorio, que le expliqué a la gente que usted ya hizo la presentación, está en la Subiere, usted está avanzando en ese tema y en lo inmediato luego va a pasar a través del Congreso, para que esta cosa sea aprobada, pero, en lo inmediato, qué es lo que se necesita Alcaldesa es que tenga más días de atención el tema de la Posta, sobre todo en invierno, esa es una de las preguntas que quiero hacerle Alcaldesa, si usted me puede responder ahora.

La señora Alcaldesa, creo que hay varias cosas, entiendo al señor que acaba de exponer; primero, lo que hay que ver urgente el tema de emergencia que tienen ellos, es decir, eso aún cuando no nos corresponde en territorio, nos vamos a hacer responsable y voy a pedir que vayan a ver qué pasa con ese canal, vamos a tener que hacerlo porque no puede ser que se inunde.

Referente a lo que él dice y entendiendo las razones de salud que ha expuesto, está con una depresión y en ese sentido también lo disculpo en algunas cosas que dijo. Nunca he pensado en ir a tirar a mis vecinos, he buscado una solución y eso es, así es que, he tratado de hacer las cosas bien, para eso hicimos un proyecto con la Municipalidad de Temuco y esta Municipalidad, siempre pensando en lo mejor.

Primero, reitero, el tema de emergencia lo vamos a tener que ver ahora; segundo, el tema de la Posta no puedo contestarle, lo voy a ver hoy día en la tarde, tengo reunión, si es posible, pero, paralelo a eso, estamos en el proceso y ustedes autorizaron, esperamos traer en el proceso de las Clínicas de Atención que se estaría dando tres días de atención sumado en San Ramón y con eso nosotros estaríamos resolviendo, pero, hay un proceso burocrático que es necesario hacerlo, esta Alcaldesa no puede pasar por encima de las normas de las Licitaciones Públicas que tienen que hacerse de acuerdo a toda la normativa que hay. Esperamos ver qué ha pasado, se llamó una vez a licitación, no se adjudicó, espero que se resuelva, hoy día voy a recibir información al respecto, pensando que a San Ramón se les de dos o tres días, de acuerdo al análisis que se ha hecho y lo otro

cubrir la brecha que hay acá que está determinada en base a un estudio. Esperamos que eso se resuelva la atención, con esta Clínica Médica Odontológica, quiero aprovechar de decírselo a ustedes, esperamos avanzar en eso señores Concejales.

Referente al tema de las casas, les pediría lo siguiente, hay responsabilidades del Estado de Chile, ustedes tienen garantía, qué les diría, escuchen bien, necesito urgente, que me hagan llegar una lista de las personas que tienen problemas con sus viviendas para hacerla llegar al SERVIU.

Quiero decir, la aprobación de las casas lo hizo el Municipio de Freire con aprobación del SERVIU, tengo un informe de la Prestadora de Asistencia Técnica que no concuerda con la empresa que hizo las casas. La empresa que hizo las casas tiene que responder y el SERVIU aprobó, quiero ver ese informe, lo voy a pedir y quiero decirlo.

En conclusión, qué les pediría a los vecinos, háganme llegar la lista a la brevedad, sé que la Prestadora de Asistencia Técnica hizo llegar al SERVIU una disconformidad con el tema de la aprobación de las casas, ustedes tienen hasta cinco años de garantía y reitero, si no responde la empresa, tendrá que responder el Estado de Chile.

La concejala Sra. Mariela Silva, hizo llegar el Comité de Adelanto Ramberga, está atrás la señora Patricia, por el tema que les preocupa a ellos, hay una carta que llegó, quisiera solicitar cuál va a ser la respuesta o si va a haber respuesta frente a ese tema, que se pudiera en los Concejos que vienen tener una información sobre el tema, el Comité de Adelanto Ramberga, la señora Patricia Coronado es la dirigente, se leyó en un Concejo Municipal esa carta.

La señora Secretario Municipal, se entregó al Presidente de la Comisión Finanzas, porque ellos están pidiendo una nueva Audiencia Pública y de acuerdo al reglamento no corresponde porque está dentro del plazo del año, pero, se solicitó al señor Presidente de la Comisión Finanzas, que lo presentara ahora en el Concejo para que le otorgarles una nueva Audiencia Pública.

La concejala Sra. Mariela Silva, con respecto al tema del Bicentenario, que usted habló en Cuenta del Presidente Alcaldesa, me gustaría, porque las veces que lo ha mencionado, ha sido en forma muy general, me gustaría tener información concreta de todo el proyecto, en qué consiste, cuáles son los proyectos que se estarían viendo beneficiados, o sea, en detalle porque igual, a pesar que esta es una propuesta suya, es una iniciativa suya, me interesa conocer como Concejala de la Comuna, me interesa conocer en detalle todo el movimiento de lo que se está haciendo con el tema del Bicentenario y en ese sentido o si es posible que nos reunamos, si ya la información sea directa para mí, nos reunamos en una reunión de comisión para que veamos en detalle este tema, porque estoy segura que mis colegas Concejales no tienen información sobre el tema, siempre se ha hablado muy general el tema.

La señora Alcaldesa, ha sido general porque se ha ido cambiando, se había incorporados cuatro proyectos inicialmente, ahora están todos y hay un proceso que no depende de mí, por eso he viajado a Santiago y espero tenerlo a la brevedad, una vez que esté firmado por la Subsecretaria, se los voy a hacer llegar, hay que decretarlo y en lo posible, incluso le pedí al encargado de este tema, si alguien de la Subiere viniera, no sólo a explicarme a mí, si no también explicarle al Concejo, así es que, espero hacerlo a la brevedad, no hay problema.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, me hubiese gustado antes de que esto hubiese ido para Santiago, haber conversado este tema entre todos los colegas Concejales, porque nosotros también somos parte del Municipio, somos parte de la Comuna y si pudiéramos a lo mejor haber hecho alguna acotación, haber hecho alguna observación frente al tema, para haber conocido, porque también nosotros somos parte de Padre las Casas y no encontrarnos ahora con que ya está decretado, que está todo hecho, que está todo listo y nosotros no tengamos ni siquiera el derecho a una opinión frente a este tema, me hubiese gustado eso, al parecer no se dio, si me interesa tratarlo en una reunión de comisión, donde pueda conocer el tema, porque conozco muy poquito en lo que usted ha entregado en Cuenta del Presidente.

La señora Alcaldesa, quiero decirles que se trata del Plan de Desarrollo Comunal, conocido por todos ustedes, no hay ningún proyecto que sea iniciativa, ni que se le haya ocurrido a esta Alcaldesa pensando ella, son proyectos que son de los vecinos, están ahí, que en su momento se dirán y que de alguna manera como se trata de buscar recursos, y esa es mi tarea, en esa calidad lo he hecho.

El Cementerio, una necesidad; la Plaza, una necesidad; el Centro Cultural, una necesidad, la Biblioteca, una necesidad, todo el sector Las Rocas para poder generar proyectos de inversión futura, la Avenida Guido Beck de Ramberga, una necesidad, el Traf Quintuyn, una necesidad, o sea, son solamente recopilaciones de lo que está en el Plan de Desarrollo, no hay ninguna novedad en las cuales ustedes no han participado y como Alcaldesa tengo mis atribuciones para seguir buscando los recursos y esperamos que una vez firmado esto ustedes lo tengan y no hay nada escondido y dentro de mis función de Alcaldesa el difundirlo también está.

La concejala Sra. Mariela Silva, no olvidemos Alcaldesa que ese Programa Bicentenario es un préstamo que entrega el BID y que después nosotros como Municipio tenemos que devolver esas platas.

La señora Alcaldesa, quiero volver a reiterar que en estos proyectos hoy día el Gobierno de Chile se va a poner con la plata, por lo tanto, el próximo Concejo va a tener platas que no va a devolver. Por qué quedamos seleccionados nosotros, por el manejo presupuestario equilibrado que hemos tenido, así es que, para la tranquilidad de los candidatos a Alcalde, las platas que lleguen no se van a devolver, así es que, no va a ver endeudamiento y si hubiere endeudamiento no hay que tener miedo si uno tiene una planificación adecuada, que no va a hacer en este caso.

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno Alcaldesa, como le digo, no tengo la información que usted entrega ahora, que no me queda claro, porque cuando dice por un lado que no habrá endeudamiento y si es que lo hubiera, no me queda claro, pero, bueno espero...

La señora Alcaldesa, es cosa de entender no más, hay personas que entienden mejor que otras.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, le pido por favor que me respete en mi calidad de Concejala, he tratado de hacer lo más tranquila posible, de pedir la información y usted me responde en un tono bien prepotente, así como usted se dirige con el resto de los colegas, le pido también el mismo beneficio en este tema porque soy concejala.

Para seguir en este tema, quisiera preguntar un informe con respecto al Seccional Truf Truf Las Rocas, recuerdo tiempo atrás de que el Municipio de Padre las Casas, se presentó al Concejo, hubo observaciones de los vecinos del sector Ramberga y de ahí no tuve más información ni el Concejo tuvo más información, qué paso con el Seccional Truf Truf Las Rocas que debió haberse mandado, solicito un informe por escrito, para no entrar en discusión, un informe por escrito sobre el tema.

Por último, hice llegar una carta Alcaldesa, donde pedí que se leyera y que quedara completa su redacción puesta en el acta, quiero pedirle a mis colegas Concejales, ver la posibilidad de un tema que se trató en una reunión de Concejo donde se votaron las Subvenciones Municipales, donde no me di cuenta que iba una organización que la lideraba en ese momento mi suegra, no me percaté, por todo lo que puse en la carta, por las condiciones, que mientras la Alcaldesa hablaba del resumen de las organizaciones, cada una con sus montos totales, nos entregaron el listado y mientras tanto nosotros teníamos una gran cantidad de gente y eso fue materia nueva, no me di cuenta, quiero solicitar que se vote para reconsiderar mi voto, en el sentido de que en aquella oportunidad lo aprobé y hoy día pido de que esa votación mía quede como una abstención, por las condiciones que me planteó en aquella oportunidad y si no es posible eso, solicito, con acuerdo de Concejo, que se mande una carta a la Contraloría, pidiendo un informe a Contraloría, si es posible reconsiderar lo que estoy pidiendo.

"Señora
Rosa Oyarzún Guíñez
Presidente del Concejo Municipal y Señores Concejales
Presente

Padre Las Casas 21 de agosto de 2008

Por la presente vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal, la reconsideración a la votación efectuada en la Sesión N° 114 de fecha 5 de mayo de 2008, en donde la infrascrita aprobó un paquete de proyectos de subvenciones municipales,

dentro de los cuales estaba contenido uno de la Comunidad Indígena "Entuco", ya que en la Sesión de Concejo 121 de fecha 14 de julio del presente año, tomé conocimiento que dicha organización es actualmente presidida por doña Uberlinda Paillalef, mi suegra, desconociendo con anterioridad a la votación la conformación de la Directiva de dicha organización y no percatándome que se encontraba en dicho listado la comunidad antes mencionada.

Dicha reconsideración esta fundamentada en los siguientes argumentos:

a) Considerando que, esta era una Materia nueva en la tabla de concejo y que, en el mismo acto que usted presentó los paquetes de subvenciones por tipo de organización, se entrega una nómina de proyectos, y que además la sala de Concejo se encontraba llena por las mismas organizaciones que se verían beneficiadas, no existió tiempo suficiente para analizar en detalle cada una de las organizaciones y además considerando también que en los años anteriores usted presentaba una a una las organizaciones y no un paquete con sus totales, también me parece importante mencionar que en ninguna parte de la información entregada sobre las comunidades beneficiadas con las subvenciones, se detalla la directiva de ellas.

b) Por otro lado si me hubiera percatado que dentro del listado estaba la organización antes mencionada y se hubiese incorporado el nombre del presidente de cada organización la suscrita hubiese solicitado que pasase a comisión, sin embargo por la rapidez de los antecedentes entregados y por el desconocimiento de dicha organización la suscrita también solicitó que se votase en ese momento, ya que siempre he considerado que las organizaciones cuando se presentan sus proyecto buscan a través de sus iniciativas mejorar de apoco su calidad de vida y además permitimos fortalecer a las organizaciones en el tiempo.

c) Además al aprobar que mi voto favorable sea cambiado por un voto de abstención, no producirá ningún efecto ya que éste no fue determinante para la aprobación de la referidas subvenciones municipales, pues éstas fueron aprobada por la unanimidad del Concejo, y además la subvención entregada a la Comunidad Entuco, no beneficia a una persona natural, sino que va en directo beneficio de la comunidad a través de la determinación de su sede.

Por lo antes expuesto vengo en solicitar un acuerdo de concejo para ser tratado en la primera sesión del concejo Municipal del mes de Septiembre y que esta carta sea leída íntegramente he incorporada en su detalle en el acta del concejo municipal antes mencionado.

Mariela Silva Leal
Concejala"

La señora Alcaldesa, primero señora Secretario, me gustaría que viéramos referente a la organización interna del Concejo respecto a los acuerdos que se toman.

La señora Secretario Municipal, en primer término, los acuerdos ya aprobados, solamente permite la revisión cuando hay nuevos antecedentes que así lo ameriten, que no sería el caso porque no hay ningún antecedente nuevo.

La concejala Sra. Mariela Silva, entregué antecedentes, un documento.

La señora Secretario Municipal, sí, pero, no son antecedentes nuevos que vayan en directa relación con el acuerdo del Concejo de la subvención otorgada, no van a modificar la Subvención otorgada.

La concejala Sra. Mariela Silva, el antecedente es que la Alcaldesa en un momento, me había manifestado que había aprobado directamente un beneficio para mi suegra, no me percaté, por lo tanto, ahora estoy enviando un antecedente al Concejo para que se reconsidere.

La señora Secretario Municipal, sí, pero, lo que no se puede hacer es la revisión del acuerdo, lo que sí podría hacerse es solicitar a Contraloría un pronunciamiento de cuál sería la fórmula de proceder en ese caso, primero se tiene que pedir un informe al Asesor Jurídico, porque Contraloría Regional solicita que cuando se piden pronunciamientos vayan acompañado con el respectivo Informe Jurídico, más todos los antecedentes relativos a la sesión en cuestión que se tendrían que enviar a Contraloría más la carta que presentó la Concejala Silva. Tendría que haber el acuerdo eso sí, para solicitar el pronunciamiento.

La señora Alcaldesa, consulta a los señores Concejales si hay acuerdo en solicitar a Contraloría pronunciamiento respecto a lo solicitado por la Concejala Sra. Mariela Silva.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, solicitar a Contraloría pronunciamiento respecto a lo solicitado por la Concejala Sra. Mariela Silva.

b) El concejal Sr. Mario González, en primer lugar Alcaldesa, quisiera referirme a un tema que está complicando a los vecinos de los Centros de Padres y Apoderados de las comunidades rurales, que dice relación con la segunda parte de la subvenciones, debido a que se está esperando la confirmación de aquellas Escuelas que participaron de una subvención por intermedio del Ministerio de Transporte, el Ministerio de Transporte es el que está incorporando los recursos para la subvención, entonces debido a eso no se ha podido dar cumplimiento Alcaldesa a los cheques de la gran parte de las Escuelas municipalizadas rurales, tenemos en estricto rigor, solamente tres Escuelas que participaron en este concurso y que fueron aceptadas, pero, el resto de las Escuelas igual están con la dificultad, a pesar de no tener el subsidio del Ministerio de Transporte, por lo tanto, nos encontramos con la dificultad, ya entrando en septiembre, de que algunos choferes producto, primero la bencina subió, el petróleo subió tanto, que los recursos no les están alcanzando para terminar el mes, entonces no se le ha podido cancelar la subvención y en este momento en varias Escuelas, los transportistas no están cumpliendo con el traslado de los alumnos a las Escuelas, entonces, el gran problema que existe aquí alcaldesa, es que se está solicitando un supuesto Decreto Municipal para poder dar

cumplimiento a la subvención, ese problema se lo quiero dejar planteado Alcaldesa, si es posible, si usted lo define así, a la brevedad poder dar solución a los colegios que están faltando, que son prácticamente todos. A la Concejala le voy a dar un minuto de mi tiempo para que pueda exponer algo.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera aportar, recuerdo que cuando se aprobaron las subvenciones de las Escuelas para la movilización, se dejó un pie de página donde se estipulaba de que en el minuto en que las Escuelas que habían sido postuladas a la Provincial de Educación para este beneficio de movilización a través del Estado, llegasen esos recursos, se iba a hacer un traspaso interno de recuperación de lo invertido desde el Presupuesto Municipal, entonces, eso da por entendido de que las platas estaban presupuestadas, estaban disponibles, sólo se iba a recuperar una vez que se supiera si efectivamente las Escuelas habían sido beneficiadas o no. Entonces también me sumo, no comprendo por qué se ha demorado tanto la segunda remesa.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa es más, la Escuela Licanco, que está el Centro de Padres y Apoderados, tiene la misma situación; la Escuela de Metrenco, a pesar que la Escuela de Metrenco si está participando de esta subvención extra, pero, creo que sería en función de la necesidad, el acuerdo que debiéramos tomar, Alcaldesa usted proponer si es posible, es que entregáramos la subvención para el traslado de los niños, porque sobre todo en época de lluvias, es complicado para los niños, cierto Alcaldesa y después vemos como se reembolsa, cómo se devuelven los dineros producto del Ministerio de Transporte.

La señora Alcaldesa, sólo para entender, nosotros entregamos subvenciones a los colegios, se hicieron parcializadas. Quiero decir lo siguiente: esta es una administración de los Centro de Padres, quiero decir por ejemplo, Licanco que está aquí, debieron haber recibido 2.000, y recibieron 1.000 ¿falta la otra cuota?, vamos a agilizar eso, espero que puedan terminar con la subvenciones que dimos, porque no tenemos más plata, si les falta ahí estamos mal, ya cumplimos la cuota de subvenciones, me voy a preocupar del tema.

El concejal Sr. Mario González, estaba recién don Luis Loncomil, pero parece que se retiró, en todo caso tiene que haber una carta que tiene que haber llegado Alcaldesa, bueno son todo el resto, Maquehue, Chomío.

La señora Alcaldesa, voy a pedirle a la señora Claudia que tenga la especial preocupación de este tema, que agilicemos, debe estar atascado, por decirlo de alguna manera, en Finanzas, vamos a tratar de hacerlo, pero, reitero, aquí el tema es que no tenemos más plata, espero que alcance la plata, eso es.

El concejal Sr. Mario González, perfecto Alcaldesa, como para presentar el tema de la emergencia, en el Pilmaiquén, en le paso bajo nivel hay una persona que construyó un terraplén enorme de grande, se empezó a desmoronar con la lluvia, entró la tierra y tapó la alcantarilla en este momento, en toda la esquina de

Pilmaiquén, en toda la esquina del puente bajo nivel existe una cantidad de agua que está llegando a las casas, entonces solicitar la posibilidad de destapar esa alcantarilla, o sea, estamos colapsados por todos lados.

Alcaldesa, quisiera solicitar lo siguiente: me gustaría ver la posibilidad de que las camionetas municipales que no tienen logos, poder ponerles logos municipales, creo que, sería una buena medida, en función de lo que viene más adelante, para no entrar en suspicacias de ningún tipo, si es posible las camionetas que están arrendadas.

La señora Alcaldesa, lo vamos a estudiar, no hay problema.

c) El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, bueno como Presidente de la Comisión Finanzas, me pidieron que leyera la carta, para ver la posibilidad de una segunda Audiencia al Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, voy a leer la carta:

“Con fecha 09 de julio del 2008, Avenida Guido Beck de Ramberga 671, va dirigido a la señora Alcaldesa.

De don Pedro Candía, Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, con Personalidad Jurídica 652.

De nuestra consideración, el Presidente del Comité, vien muy respetuosamente a solicitar una audiencia con el Concejo Pleno, para exponer pregunta y escuchar a los siguientes departamentos de la Municipalidad, que aún no han dado respuesta a cartas entregadas a este Municipio”

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, ahí nombra algunos Departamentos: obras, Aseo y Ornato, Asistente Social y Urbanización.

La idea del Comité sería solicitar una segunda Audiencia, como por reglamento no se puede, pero, sí a través de la Comisión Finanzas, sí se puede lograr una segunda Audiencia. Entonces, en el fondo es la petición para la segunda Audiencia.

La señora Alcaldesa, somete a votación otorgar una segunda Audiencia al Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar una segunda Audiencia al Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, tengo una carta que se entregó en la Municipalidad en mayo del 2008, de la Iglesia Israelita Hijos de Sión. Ellos solicitaron un terreno en comodato para la formación de su iglesia, esto pasó en mayo y aún no han recibido respuesta, entonces la quiero leer, porque no entró al Concejo, fue directamente a usted, dice:

“Padre las Casas, mayo del 2008, señora Rosa Oyarzún Guíñez, Alcaldesa Municipalidad de Padre Las Casas.

El Directorio de la Iglesia Israelita Hijos de Sión de Padre las Casas, se dirige a usted respetuosamente y le presenta proyecto adjunto de solicitud de un terreno en dicha Comuna para pro construcción de Templo de acción y trabajo espiritual, donde deseáramos realizar nuestra acción religiosa y espiritual junto a la comunidad de Padre las Casas.

Le agradeceríamos conciliar la petición, para beneficio de nuestra organización religiosa y de la Comunidad del sector.

Le saluda atentamente a usted, Pedro Gutiérrez Hinostroza, Presidente y Ela Segura Salazar, Tesorera”.

Ellos entregaron la carta en mayo y aún están esperando la respuesta.

La señora Alcaldesa, referente a eso, es un tema eterno que tenemos con el tema de la correspondencia, creo que la tercera semana de septiembre, voy a hacer la proposición a ustedes de los terrenos que están, ahí van a aparecer todos los terrenos que están disponibles, más las peticiones. En las peticiones y en la propuesta que esta Alcaldesa le va a hacer, está la prioridad para Bomberos, Carabineros e Investigaciones, entre las prioridades máximas y otras prioridades, así es que, les diría que en septiembre veamos la propuesta, ya le solicité al Asesor Urbanista que nos digiera cuáles son los terrenos, los metros cuadrados y poder contestar. Hay muchas peticiones de los vecinos, a propósito de los proyectos de mejoramiento de viviendas y otros, también hay peticiones al respecto, que este Concejo Municipal decida a quién se le da, no tengo problema, porque de todas maneras los comodatos los define el Concejo, el Alcalde en este caso propone y el Concejo es el que aprueba o rechaza, frente a eso, le vamos a dar una respuesta a este señor que así lo vamos a hacer.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, como tercer punto, me sumo a lo que plantearon de San Ramón, creo que, ahora que estamos en emergencia debiéramos tratar de hacer una reunión con el Director de Salud, como un plan de emergencia, porque recién estábamos conversando que en el albergue de Pulil hay treinta personas, la mayoría son tercera edad y niños, entonces, quizás modificar un poco, a ellos les correspondería Las Colinas y Las Colinas son donde tienen menos médicos en este caso, quizás hacer una reunión de emergencia.

Nosotros tenemos una asociación de médicos en Padre las Casas de atención primaria y se conversó el tema y se conversó el tema que podríamos apoyar en horario no de trabajo, por ejemplo, un día San Ramón, mientras está la emergencia ahora y probablemente hacernos cargo del Albergue de Pulil y del albergue de los Caciques, tendría que ser en horario no laboral, pero, tiene que ser coordinado a través del Director de Salud, por llevar los medicamentos, llevar los elementos necesarios para hacer la atención.

La señora Alcaldesa, lo vamos a considerar ahora, terminando la reunión voy a conversar con el Director y con la señora Claudia Figueroa para poder coordinarnos, porque además está la atención social.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, de parte de los médicos estamos disponibles si nos necesitan.

La señora Alcaldesa, lo vamos a ver, me parece una buena idea, lo vamos a considerar.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, como tercer punto, en Alto Metrenco, la mayoría de las personas que tienen pozos para consumo de ellos, estaban cerca del canal que pasa por Metrenco y hoy día se inundó, hace dos días que están sin agua para beber, entonces igual quisiera solicitar la posibilidad de que los camiones que usamos en la sequía, curiosamente ahora estamos inundados, también necesitamos agua potable, agua para beber, llevan dos días sin agua. Se inundó toda la ribera del canal por donde ellos sacan el agua.

La señora Alcaldesa, ahí vamos a pedir apoyo si es necesario, porque acuérdense que el agua potable la tenemos que pagar, pero, tenemos un camión, vamos a ver si lo podemos ver ahora.

d) El concejal Sr. Jaime Catriel, mi primer punto, hace un par de sesiones atrás solicité un informe a Cultura para ver qué proyectos se habían presentado al Fondo Regional y no me ha llegado, más que nada ese es el primer punto.

Con respecto a lo que está pasando en Pulil, señora Presidenta no solamente necesitan alimentos, carbón y frazadas, también necesitan fardos para los animales y las ovejas que quedaron sin nada en ese sector, así es que, si es posible a la brevedad hacer llegar unos cuantos fardos a ese sector, sería importante para solucionar el problema que tenemos, a lo menos ahí en Pulil.

Otro punto, tengo aquí una carta de la Comunidad Indígena Domingo Painevilu, ellos fueron beneficiados con el Programa Orígenes y muchos de los cuales van a construir sus pequeñas bodegas dentro de sus recintos, de sus propiedades y necesitan el apoyo municipal para el tema de aportarle, al menos, con una o dos camionadas de ripio para cada familia, porque el aporte que ellos tienen no es mucho y quieren construir una bodega con material concreto en el suelo, está solicitando que el municipio le haga ese aporte del material puesto en sus terrenos. Como se está trabajando en Pulil, tenemos material, ver la posibilidad con Administración, si es que se les puede entregar este material a las comunidades y si es que no, también entregarles la respuesta para ver de qué forma también se lo pueden conseguir, ese es otro punto que estamos tocando hoy día.

e) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa el primer punto que quisiera manifestar, tiene que ver con San Ramón, específicamente en relación a

infraestructura existente en el minuto para sustentar la demanda de salud. Recuerdo que se mencionó algún tiempo, nosotros a través de una manifestación como Concejo se hizo llegar a Freire, la solicitud concreta de la entrega de, transitoriamente de la Posta para que los funcionarios puedan atender ahí.

Los vecinos manifiestan que las condiciones en que se está atendiendo, son poco dignas, porque es en una sede comunitaria, donde no cumplen con las condiciones y además, considerando que estamos en invierno. Se ha manifestado seriamente, por parte de la directora de una Escuela que existe ahí, que la dificultad tiene que ver con coordinación con el funcionario que atiende la Posta en este minuto, pues, tengo entendido, que las autoridades municipales de Freire manifiestan disposición de entregar la infraestructura para la atención y, sin embargo, el funcionario que está ahí, no obedece a veces a estos requerimientos, por razones personales que ha explicado por supuesto y atendibles por lo demás, pero, que en definitiva, terminan en una atención no adecuada para nuestros vecinos. Entonces, pediría ahí, insistir en mejorar la coordinación respecto a la infraestructura que nos facilitan para la atención de salud, que es una de las principales preocupaciones de la gente.

Segundo, quisiera recordar que hay una solicitud por parte de un Comité de Vivienda, Nuestro Esfuerzo, para apoyo y dejar ahí un compromiso establecido para el año 2009, como se ha hecho con algunos otros Comités de Vivienda, en relación a la compra del terreno, tengo entendido de que están trabajando, van a hacer llegar la información y se puede concretar ahí cuál sería la propuesta.

La señora Alcaldesa, que sea a la brevedad, porque acuérdesse que ya estamos trabajando en el presupuesto 2009.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mencionar también una situación y para eso quisiera solicitar un acuerdo de Concejo, frente a una eventual manifestación hacia el Ministerio de Vivienda, debido a que, si bien es cierto, desde el Estado han aparecido diversas estrategias de apoyo a nuestros vecinos y a los Comités que parten, sobre todo a aquellos que no tienen casa, como por ejemplo: el considerar que, no solamente hay un subsidio actualmente para la vivienda, si no también para la compra del terreno, como lo es el Subsidio de Localización, nos vemos enfrentados, a pesar de esa buena disposición, a dificultades operativas y especialmente en nuestra comuna. Todos sabemos que, actualmente ya no están quedando terrenos disponibles dentro del sector urbano, condición absoluta para que los vecinos sean beneficiarios del Subsidio de Localización, tienen que estar dentro del área urbana.

La comuna de Padre las Casas es inherentemente rural, casi el 50% del territorio es rural, por consiguiente en la práctica...

El concejal Sr. Jaime Catriel, el 97% es rural.

La concejala Sra. Ana María Soto, no, pero, me refiero entre población urbana y rural, la distribución de población, a eso me refiero.

Ahora, si consideramos que un gran porcentaje de nuestra población habita en el sector rural, en la práctica este Subsidio de Localización, ni por muy buenas intenciones que tenga, no va a ser operativo para nuestra comuna, creo que así también va a operar también para muchas otras comunas que tienen gran porcentaje de población rural. Por consiguiente, creo que es un tema que tenemos que analizar, y poner en la mesa Alcaldesa, porque efectivamente, hay que reconocer la disposición del Estado para apoyar en la compra de los terrenos a los comités, pero, es netamente urbano y nuestra comuna no se ve beneficiada al 100% en forma práctica de este subsidio y tenemos así, muchos Comités que actualmente no ven otra salida que irse a otra comuna o pensar siquiera comprar un terreno en el sector rural, lo que significa que no tienen el beneficio del Subsidio de Localización y que significa entrar en otros trámites, como por ejemplo: el cambio de Uso Suelo. Le manifiesto este tema, que es un tema efectivamente de análisis y de planteamiento como Concejo, creo que sería interesante poder hacer llegar nuestra inquietud al Ministerio de Vivienda, en particular pensando en la comuna, somos insisto una comuna con mucha población rural; por consiguiente, este subsidio no va a llegar efectivamente a nuestros vecinos, se lo planteo, si es necesario un acuerdo de Concejo, le pediría que usted tomara la iniciativa.

La señora Alcaldesa, la señora Soto ha tomado un tema que es mi preocupación también, efectivamente nadie desconoce la política de vivienda, pero, tengo una preocupación más puntual todavía; uno es para aquellos Comités que quieren tener su casa nueva y que efectivamente con la nueva política e incluso los cambios de Uso de Suelo no estarían existiendo y lo que pasa es que, por supuesto, los pocos terrenos que hay aquí, así como se está viendo un tema de mejoramiento en el llamado espacio profundo, que está frente a nuestra bodega, ahí habría una solución, pero, no habría una solución para todos los vecinos, es una preocupación, lo voy a traer cuando tenga más claro algunas cosas, pero, también tengo una preocupación mayor, que hay más de 90 comités con distintas Prestadoras de Asistencia Técnica, nosotros vamos a tener una reunión con ellos, hoy día sabemos que la plata se invirtió, gran parte de la plata y que hay poca plata y que hoy día los vecinos no saben si fueron favorecidos o no con los subsidios y ese es un tema muy complejo hay que darles respuesta a los vecinos. Quiero saber qué respuesta le vamos a dar a los vecinos, en los Mejoramientos de Vivienda, en las ampliaciones e incluso en las respuestas de los subsidios que están asignados, ahí hay un tema bastante complejo que hay que ver, lo voy a hacer, voy a escuchar a los vecinos para actuar en forma muy objetivo, porque no se trata de crear conflictos.

Lo que plantea la señora Ana María en la carencia de terreno, es manifiesto, les pediría déjenme verlo, que puedan tener una reunión de trabajo con nuestros profesionales, que manejan bastante bien el tema y puedan tomar una decisión como Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera hacer mención de una carta, que tengo entendido nos llegó a todos los Concejales, de los funcionarios de Centro de Salud Las Colinas donde ellos hacen hincapié en una situación que les ha afectado, creo obviamente, en las buenas intenciones, esto fue absolutamente involuntario, en el minuto de postular al Desempeño Difícil que se hace todos los años para salud desde esta Comuna, las decisiones se toman a nivel central y de los tres establecimientos que tienen Desempeño Difícil para el año 2009 y por tres años la verdad, el único que quedó fuera fue el Centro de Salud Las Colinas, eso significa, que ellos también manifiestan en esta carta lo que es reconocido, que trabajan en situación y condiciones difíciles, también atienden Postas Rurales, tienen una población adscrita, que tiene sus demandas y obviamente pensando en que se va a trabajar en el Presupuesto 2009, ellos piden a través de esta carta consideración respecto del Artículo 45, dado a que quedan fuera del Desempeño Difícil para los años que vienen, insisto que esa fue una decisión a nivel central, los otros establecimientos sí cuentan con el Desempeño Difícil.

Por último, quisiera informar a través de este informe escrito, valga la redundancia, del trabajo realizado en la Gira Técnica denominado "Desarrollo Económico Local y Turismo Madrid y París", realizada durante los días 19 al 28 de mayo del presente.

Quisiera, junto con entregar por supuesto una copia, dar brevemente lectura al Informe para que quede en acta:

"Las ideas de la reforma en salud, y más específicamente dado lo que se refiere a la implementación de gestión y salud familiar en nuestro país y por supuesto en nuestra comuna con el inicio de la sectorización de acuerdo a Grupos vulnerables, tiene su génesis hace ya algunos años en España, lo que ha significado una importante revolución en gestión estratégica y por consiguiente un avance en optimizar nuestra calidad de atención.

Por lo tanto, si hoy nos planteamos el análisis de la realidad de Madrid, respecto a considerar a su ayuntamiento como un agente activo de la Promoción económica con un modelo basado en la concertación entre agentes socioeconómicos para lograr un clima social que favorezca y estimule la iniciativa empresarial y el dinamismo económico, la búsqueda del equilibrio territorial mediante actuaciones que busquen cohesión entre los diferentes distritos, así como grandes inversiones a favor de la movilidad de la ciudad a través de nuevos ejes de comunicación, observamos que Madrid está convirtiéndose, gracias a sus ciudadanos, sus empresas y sus ayuntamientos, en una ciudad global, que cada día atrae más capital, más talento y más visitantes.

Es así, como la ciudad de Madrid está experimentando un ciclo de expansión económica que se ha traducido en el 2006 en un aumento de la atracción de inversión extranjera, del número de empresas y de empleo, se ha centrado el trabajo de esta Municipalidad en:

El Apoyo a Emprendedores y Pymes.

La agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende", ofrece servicios de asesoramiento tanto emprendedores como a empresas ya constituidas, con el objeto de favorecer la implantación de proyectos empresariales en la ciudad de Madrid, entre los que destacan:

- Información y orientación inicial para las personas con una idea de negocio.
- Orientación y apoyo en el desarrollo de plan de empresa.
- Asesoramiento individualizado en la elección de la forma jurídica de trabajar su negocio.
- Información sobre los trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Asesoramiento sobre sistemas de financiación (privada, ayudas, subvenciones).
- Seguimiento del proyecto empresarial.

Por otra parte a través de Madrid Emprende y la Fundación Universidad Empresa, se tiene el objetivo la puesta en marcha de una Preincubadora de empresas con el fin de impulsar nuevas iniciativas empresariales.

Esta preincubadora de empresas pone a disposición del emprendedor algunos servicios como: una oficina con extensión telefónica, computador en red y conexión a Internet, además de un Tutor personal, que planifica y realiza un seguimiento de los pasos que hay que dar para que la empresa sea viable.

En segundo lugar, una Red de viveros, que busca prestar el apoyo necesario a los emprendedores y empresarios en la puesta en marcha y consolidación de su proyecto empresarial.

Y en tercer lugar, un proyecto de Parque Tecnológico con el objeto de focalizar a los emprendedores en un solo lugar físico, con el fin de atraer además de la inversión local, la posibilidad de inversión extranjera.

Nuestra Visión:

La Comuna de Padre las Casas cuenta con una gran cantidad de emprendedores a quienes no les ha sido fácil salir adelante, cabe citar jornada de trabajo que organicé a fines del año 2006, donde conté con la presencia de 100 microemprendedores de la Comuna, así como, instituciones, tales como: el Banco Estado, Sercotec, etc., donde queda claramente establecido que las principales dificultades de nuestra gente tiene que ver con la falta de capacitación en formulación de proyectos, formalización de sus negocios, es decir: tramitación en impuestos internos para iniciación de actividades, sobre todo, en aquellos rubros donde además se requiere de autorización sanitaria y, finalmente la obtención de capital, es decir, fuentes de financiamiento.

En necesario entonces, desde nuestra Municipalidad otorgar el apoyo y las condiciones necesarias para facilitarles la puesta en marcha a sus proyectos.

Confiamos a la brevedad contar don un espacio, en donde todos y cada uno de los emprendedores de la Comuna puedan llevar a cabo la comercialización de sus productos,

así como, el marketing necesario, que además, les de la posibilidad de conseguir capitales para su emprendimiento.

Por tanto, el modelo de Madrid es perfectamente aplicable en el sentido de dar los pasos iniciales para apoyar a un importante y significativo sector de nuestra Comuna.

Finalmente señalar que efectivamente siendo España el segundo destino turístico del mundo, Madrid es su principal atractivo con más de 12 millones de turistas al año, más de 600 edificios declarados Patrimonio Cultural, 350 Museos, Galerías de Arte, variedad artística y cultural, teniendo por tanto una amplia y diversa capacidad hotelera, donde más de la mitad de los visitantes que llegan a Madrid lo hace por motivos profesionales, de forma que el turismo de negocios, convenciones y reuniones genera una importante actividad económica. Entonces, por qué no pensar en generar, a menor escala, por supuesto una entidad comunal, donde a través del impulso turístico, como por ejemplo: el Etnoturismo, idea que ya está siendo trabajado por algunas de nuestras comunidades Mapuches, con el firme propósito de reencontrarse y dar a conocer sus raíces, una forma auténtica de generar esta identidad de comuna, que tanto hace falta a Padre las Casas.

Las herramientas están probadas, por tanto, es necesario sensibilizar y hacer, aunque sea a plazos no tan inmediatos esta idea, que en definitiva signifiquen mejorar la calidad de vida a los habitantes de nuestra comuna”.

Eso es todo Presidenta.

La señora Alcaldesa, la felicito, bien ahí hay una propuesta del viaje, de alguna manera nosotros estamos haciendo algo referente a los emprendedores, con lo que tenemos, a diferencia de España que también fui y hay un informe al respecto. Allá los municipios son muy poderosos, distinto a lo que tenemos nosotros, es más con una forma distinta de recaudar impuestos y son dueños de terrenos, hay una Ley especial, cosa que nosotros no contamos con eso.

En países desarrollados como España, hay distintos servicios donde nosotros hacemos de coordinación no más, nos encantaría tener la disposición del ayuntamiento de Madrid o de Alcalá de Henares que visitamos, también es la misma función, prácticamente es el 10% de los terrenos que, supongamos el caso, no pagan contribuciones, no recuerdo en este momento, pasan directo al Municipio, entonces los Municipios se encuentran con terrenos privados que les permite hacer esto.

La señora Secretario Municipal, son terrenos además, que no son las esquinas, si no que son terrenos buenos, los pueden vender y generan recursos.

La señora Alcaldesa, respecto de lo que hemos hecho, en el Plan de Desarrollo con el tema de las Ciudades Bicentenario, apuntan uno el Traf Quintuyn, que estamos viendo el terreno de cinco hectáreas, uno para la actividad de los campesinos y otro para un Centro Artesanal, para allá estamos apuntando, es importante la información.

f) La señora Secretario Municipal, hace entrega de Informe de Cultura, en el cual se señala los proyectos presentados al Fondo Regional, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.

La señora Secretario Municipal, recuerda a los señores Concejales actualizar rendiciones de cuentas pendientes, ojala esta semana.

g) La señora Alcaldesa, quisiera decirles de público y notorio conocimiento que he sido formalizada el viernes recién pasado, dentro de lo que se pidió, parte de mis abogados y acordado con el señor Fiscal, lo que significa la formalización, es un acto de apoyo a los derechos, en esta caso, acusada, que sería esta Alcaldesa, donde se me notifica que he sido investigada durante tres meses y donde hoy día estaría formalizada para ser investigada por tres eventuales delitos: uno, negociación incompatible, por haber trabajado mi cuñada ahí, quiero decir que he actuado dentro del ordenamiento jurídico; dos, de un eventual tráfico de influencias, de esta Alcaldesa para que se le otorgue un permiso y; tercero: Fraude al Fisco, porque eventualmente además de ir a una actividad social, que tuvo también sus resultados, que también me guardo los recursos que tengo, habría asistido a una reunión política, hecho que ocurrió, nunca lo he negado, pero, también me guardo los derechos de decir qué paso ahí, pero, lo ventajoso del tema es que lo he asumido muy bien, está el ordenamiento jurídico, la gente tiene derecho a hacer las denuncias correspondientes, me imagino dentro de los argumentos que tengo, sobre todo para la contratación de un profesional, tengo todos los antecedentes, que en el mismo documento que me valido yo, tiene que haber sido el que han ocupado todos los Presidentes de la República, desde que se ha vuelto a la democracia, en que han tenido familiares muy directos contratados, incluso la actual Presidente de la República también, en ese mismo sentido, debe ser el mismo documento en el que me basé para hacerlo.

Decirles que a lo que apunto es: le doy gracias a Dios, porque hay cuatro meses de investigación, el Fiscal puede acusar cuando él quiera, pero, creo que el ánimo está y quiero decirlo con mucho respeto, hay tres candidatos a Alcalde aquí, vamos a tener una cosa que es muy importante, imagínese hoy día lo que significa, la gente de repente reclama tan poca gente, somos pocos. Ya con esta emergencia nos desviamos a seguir haciendo una tarea que viene, el presupuesto, los informes, las evaluaciones que corresponden, poder entregar, ponernos de acuerdo, de entregar ordenadamente al próximo Alcalde y al próximo Concejo Municipal, desde los inventarios, todo lo que se debe hacer y que, además haya una fiesta ciudadana muy interesante.

Quiero decirlo y quiero que quede grabado, mi ánimo es, he tenido el privilegio de ser Alcaldesa tres períodos, pero, en este cambio tiene que notarse una fiesta ciudadana, una es la instalación que está establecido en la Ley, en que jura el Alcalde y los Concejales, pero, también creo que legítimamente sea Alcalde va a querer hacer una fiesta ciudadana, me imagino, con sus partidarios, además de presentar al nuevo Concejo Municipal. Tenía mis aprehensiones de no poderlo hacer, porque en el fondo nosotros tenemos una responsabilidad histórica de hacerlo bien. Esperamos ver, no sé si va a ser una campanilla o un bastón de mando que quiero tener el privilegio de entregar al próximo

alcalde y poder decirles que estoy dispuesta ya en noviembre, yo creo, que la segunda quincena de noviembre, trabajar con los equipos básicos que el nuevo Alcalde pueda tener para que se interioricen, cosa que el 06 de diciembre partan, porque de verdad, la carrera de cuatro años es muy rápida y no cambien toda la gente, ustedes tienen el derecho a cambiar los cuatro de confianza, por el camino evalúen, es una sugerencia, porque así continúa trabajando el Municipio, después tienen el tiempo para ir evaluando quiénes son las personas que ustedes van a cambiar. La experiencia la tuve en rural, tuve prácticamente un período completo al Prodesal por ejemplo y comprometerme como les digo, desde ya podernos contactar, de a los menos cuatro, de los cuatro de confianza, de poderlos involucrar desde ya, desde la segunda quincena de noviembre a trabajar con esta Alcaldesa, de poder contactarnos, de conversarlo con el Alcalde electo.

Por supuesto, quiero entregar el bastón de mando o la campanilla con el hecho que hasta ahí va a llegar mi actuación, luego seguirá la actividad para que el señor Alcalde haga el discurso y pueda hacer todo lo que quiera, así es que, tengan la seguridad que voy a salir por la puerta del lado para no obstaculizar la fiesta, porque los que vienen ahora son nuevas personas, eso quiero decirles y espero colaborar. El siete de diciembre tendría que aparecer en Salud, porque soy funcionaria del Departamento de Salud, ahí me iré y seguiré colaborando con quién sea el Alcalde.

En el otro tema jurídico, lo tengo absolutamente separado, creo que existe el estado de derecho, tengo confianza en ello, confianza en Dios, confianza en mi familia, en mis vecinos que me conocen, suena fuerte fraude al fisco, pero, tengo la conciencia tranquila que en este Municipio, los ingresos que he recibido han sido lícitos y en este Municipio, como se dice la gente en forma sencilla, no se ha metido la mano al cajón. Me avala mas de mil fiscalizaciones en los tres períodos y eso está bien, el Concejo Municipal su principal función es fiscalizar, más las auditorias que hemos tenido.

Los políticos hoy día no estamos muy prestigiados que digamos y esperamos, sobre todo en Padre las Casas, mantener este prestigio que hemos tenido, como les dije, había tenido decidido no ir a la reelección, yo creo, que uno tiene que saber que hay un tiempo, que las instituciones quedan y las personas pasamos, perfectos no somos, somos personas, he hecho las cosas con todo mi corazón, seguramente he cometido errores, muchos errores, pero, siempre he puesto todo lo de mí, así es que, esperamos poder continuar trabajando señores Concejales.

Creo que, para los candidatos a Alcalde que tenemos en el Concejo, lo mejor que pudiera haber ocurrido es que pueda haber una entrega formal, soy responsable hasta seis meses después de todo lo que ocurra y quiero entregar de la mejor forma posible, como corresponde, tanto en la parte financiera, en la parte de inmueble, en todo y seguir trabajando en función de nuestros vecinos, eso quería decirles señores Concejales.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.